BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, miércoles 12 de agosto de 1970

NUMERO 21.990

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1650**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz

DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-49..

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 97-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

Ley 18.188

m$n. 20.-

CONCESION Nº 808

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1970 (64 páginas)

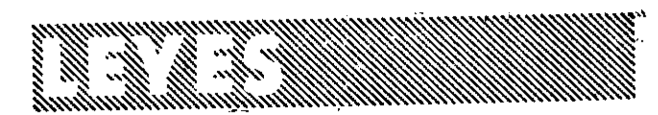
AL PUBLICO

Se comunica que normalmente todos los avisos se publican al cuarto día hábil de su fecha de presentación.

LA DIRECCION NACIONAL

19700812





IMPUESTO

A las Ventas

Exímese transitoriamente a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina del pago de dicho impuesto.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1970

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de someter a vuestra consideración el proyecto de ley por el cual se exime transitoriamente a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina del pago del Impuesto a las Ventas.

Es propósito declarado del Gobierno Nacional mantener la estabilidad de los precios que pudieran ser afectados por la reciente medida de fijación de una nueva paridad del peso argentino en relación con las divisas extranjeras. Con ese fundamento, se han adoptado ya medidas relativas al ajuste de reintegros impositivos reconocidos para la exportación y al establecimiento de un régimen especial de crédito que favorecerá a las empresas adheridas al acuerdo voluntario de precios, el que se destinará a financiar la diferencia del tipo de cambio sobre las obligaciones con el exterior.

Ciertas importantes materias primas utilizadas por la industria siderúrgica básica y que son importadas actualmente, están exentas de derechos de importación y, por tanto, no puede compensarse por dicha vía el efecto de la modificación del tipo de cambio dispuesta recientemente. En consecuencia, deben arbitrarse otras medidas de emergencia, y transitorias, a fin de que esta industria no traslade a sus precios la mencionada diferencia.

En ese sentido, por su posición de empresa rectora dentro de la industria siderúrgica argentina y atento a las finalidades establecidas por la Ley 12.987, modificada por la 15.801, ha de considerarse especialmente la situación de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

Dicha Sociedad Mixta ha convenido en mantener los precios que regían al 1º de junio del corriente año, compensándose ello con una exención impositiva parcial y transitoria.

Los altos intereses generales en juego así como el vasto programa de expansión en que dicha empresa se halla empeñada a la fecha, dan pleno fundamento a una medida de esta naturaleza.

Dios guarde a Vuestra Excelencia

Carlos M. J. Moyano Llerena.
José R. Cáceres Monié.
Enrique E. Folcini.

LEY Nº 18.742

Bs. As., 5|8|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — A partir del 1º de junio próximo pasado y hasta el 31 de diciembre de 1970, exímese a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina del pago del Impuesto a las Ventas establecido por la Ley 12.143 (t. o. en 1969) y sus modificatorias.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Dirección General de Fabricaciones Militares).

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Carlos M. J. Moyano Llerena.

DOCENTES

Facúltase al titular del Ministerio de Cultura y Educación para resolver en su jurisdicción los ingresos y movimientos de personal docente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1970.

Excelentísimo
señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley, por el cual se faculta al titular del Ministerio de Cultura y Educación para resolver en su jurisdicción los ingresos y movimientos de personal docente y, asimismo, la aplicación de determinadas sanciones respecto del mismo personal. Tales actos se efectúan actualmente mediante decretos del Poder Ejecutivo, al no haberse dictado ninguna medida de delegación y, en lo que hace a las sanciones, por imperio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 14.473.

Por supuesto, esta delegación que se propone comprende exclusivamente medidas que encuadran estrictamente en las disposiciones del Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473), siendo evidente —y así lo demuestra la experiencia habida— que el dictado de decretos en estos casos implica un innecesario recargo en la labor de la Presidencia de la Nación. La calificación de innecesario que dejo expuesta resulta al valorar que se trata, simplemente, de aprobar el resultado o la culminación de un proceso reglado perfectamente, en todas sus etapas, por el mismo Estatuto.

Por ello considero que la decisión favorable de V. E. respecto del proyecto adjunto traerá aparejado, fundamentalmente, una indudable economía de procedimientos, al par de una apreciable agilitación en el trámite. Y ello, es obvio precisarlo, sin el menor menoscabo al espíritu del Estatuto del Docente, en cuanto a las garantías que el mismo brinda al personal involucrado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José L. Cantini.

LEY Nº 18.738

Bs. As., 3|8|70.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Las designaciones para ingreso a la docencia, reincorporaciones, ubicaciones, acrecentamientos de horas de cátedra, modificación en la situación de revista, confirmaciones, traslados, reajustes, designaciones para cubrir cargos directivos vacantes, retrogradación de jerarquía o categoría, cesantías y exoneraciones, correspondientes a personal docente comprendidos en las disposiciones de la Ley 14.473, sus complementarias y modificatorias, serán efectuadas por el señor Ministro de Cultura y Educación, en cuanto se trate de medidas que encuadren en dichas disposiciones legales.

Art. 2º — De las resoluciones correspondientes dictadas conforme la delegación dispuesta por el artículo anterior deberá remitirse copia legalizada a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, dentro de los cinco (5) días suscriptas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.



DECRETOS

Ministerio de Defensa

ZONA DE EMERGENCIA

Indemnizaciones.

Créase una Comisión Mixta encargada de determinar el monto de las indemnizaciones a que pudieran dar lugar las requisiciones durante la emergencia creada por Decreto 7.406|67.

DECRETO
Nº 537

Bs. As., 6|8|70.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social y lo asesorado por la Junta de Comandantes en Jefe, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proveer a las indemnizaciones a que pudieran dar lugar las requisiciones de bienes efectuadas durante la vigencia de la Zona de Emergencia, declarada por Decreto Nº 7.406|67 y cuyos efectos dejados sin efecto por Decreto número 8.014|67;

Que el Decreto Nº 739|67 establece en su Capítulo VII el procedimiento a que se ha de ajustar la determinación de los montos a indemnizar, el que corresponde seguir, por analogía;

Que por Decreto Nº 5.891|68 la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad está facultada para administrar los importes depositados o que se depositen en el Fondo Nacional de Emergencia;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase por el término de noventa (90) días a partir de su constitución, una Comisión Mixta encargada de determinar el monto de las indemnizaciones a que pudieran dar lugar las requisiciones de bienes de particulares, efectuadas durante la vigencia de la Zona de Emergencia creada por Decreto Nº 7.406|67.

Art. 2º — La referida Comisión estará integrada por un Oficial Superior de la Armada en representación del Estado Nacional, a designar por el señor Comandante en Jefe de la Armada, por un representante de las autoridades locales de la referida Zona de Emergencia, y por un representante de los propietarios en la misma, los que, por el conducto pertinente, se solicitará, designe el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 3º — La Comisión funcionará en el Ministerio de Bienestar Social y ajustará su cometido a las previsiones del Capítulo VII del Decreto Nº 739|67 que fueron aplicables. Su pronunciamiento, con la conformidad del propietario afectado, será título suficiente para que la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad haga efectiva la indemnización que correspondiere, cuyo importe se imputará al Fondo Nacional de Emergencia.

Art. 4º — En caso de disconformidad con el pronunciamiento de la Comisión, el propietario tendrá expedita la vía judicial, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Nº 16.970.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Bienestar Social y firmado por los señores Comandantes en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Bienestar Social, a sus efectos.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Francisco G. Manrique.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Oreste C. Ales.

Ministerio de Defensa

ESCUELA NACIONAL DE GUERRA

Director interino.

DECRETO
Nº 501

Bs. As., 4|8|70

VISTO el Expediente Nº 1 Cde. 216 de la Escuela Nacional de Guerra, lo propuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido designado por Decreto Nº 1754|70, inserto en el Boletín Reservado de Ejército, Comandante del Cuerpo de Ejército I, el señor General de División D. Joaquín A. Aguilar Pinedo, quien desempeñaba las funciones de Director de la Escuela Nacional de Guerra durante el presente año;

Que se hace necesario regularizar la situación del mencionado Instituto designando Director,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director Interino de la Escuela Nacional de Guerra al actual Subdirector, Contralmirante D. Eduardo Emilio Daviou, hasta el 31 de diciembre de 1970.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por los señores Comandante en Jefe de la Armada, Comandante en Jefe del Ejército y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en la Junta de Comandantes en Jefe (Estado Mayor Conjunto).

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Renuncia del Sub-Administrador General.

DECRETO
Nº 532

Bs. As., 5|8|70.

VISTO la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Contador Público Nacional don Roberto Terranova, al cargo de Subadministrador General de la Dirección Nacional de Vialidad de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, a sus efectos y oportuno archivo.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Recaredo E. Vázquez.

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Renuncias de Directores.

DECRETO
Nº 517

Bs. As., 5|8|70

VISTO las renuncias que anteceden;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el doctor D. José Incolla (L. E. Nº 0.382.975) y doctor D. Humberto Pedro Capelli (L. E. número 1.994.465), a los cargos de Directores del Instituto Nacional de Obras Sociales, quienes fueran designados por Decreto Nº 2201 de fecha 15 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

DECRETO
Nº 518

Bs. As., 5|8|70

VISTO la renuncia que antecede;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor D. Luis Alberto Etchegoyen (L. E. Nº 5.848.904, al cargo de Director del Instituto Nacional de Obras Sociales, quien fuera designado por Decreto Nº 2201 de fecha 15 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Renuncia del Subsecretario.

DECRETO Nº 448

Bs. As., 30|7|70

VISTO la renuncia presentada por el señor Subsecretario de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo D. Pedro Alberto Lacau (h),

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo D. Pedro Alberto Lacau (h), Matrículo 4.162.066.

Art. 2º. — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter F. Kugler.

Secretaría de Justicia

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MOBILIARIA E INTELECTUAL

Renuncia del Director Nacional.

DECRETO Nº 500

Bs. As., 3|8|70

VISTO la renuncia presentada por el Señor Director Nacional de Registros de la Propiedad Mobiliaria e Intelectual, Cnel. (R. E.) don Carlos Martín del Corazón de Jesús Berrotarán,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Cnel. (R. E.) don Carlos Martín del Corazón de Jesús Berrotarán (Mt. 2.779.180) al cargo de Director Nacional de Registros de la Propiedad Mobiliaria e Intelectual.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION COMERCIAL

DECRETO Nº 528

Bs. As., 5|8|70

VISTO la Misión Comercial privada que visitará la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Yugoslavia, Grecia y Turquía, y
CONSIDERANDO:
Que entre los objetivos de la Política Económica del Gobierno de la República está el de promover los intereses comerciales argentinos en el exterior.
Que la Misión Comercial privada presidida por el Dr. Hernán L. Ayerza integrada por representantes de las fuerzas vivas de la Nación, contribuirá con su acción en el exterior, al incremento de las corrientes comerciales existentes y a la apertura de nuevos mercados para los productos nacionales.
Que el auspicio de misiones de este tipo coadyuva a la consecución de los objetivos de la Política Económica nacional.
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Auspíciase la Misión Comercial privada presidida por el doctor Hernán L. Ayerza que visitará la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Polonia, Grecia, Rumania, Checoslovaquia, Bulgaria, Yogoslavia, Turquía y Hungría, con el fin de promover los intereses comerciales de la República.

Art. 2º. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto cooperará con la Misión Comercial privada a través de las Embajadas en los países que ésta visitará, impartiéndoles al efecto las instrucciones pertinentes.

Art. 3º. — El presente decreto no erogará gasto alguno al Estado.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio Exterior.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. de Pablo Pardo.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Elvio Baldinelli.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Desestímase un recurso jerárquico.

DECRETO Nº 188

Bs. As., 3|7|70

VISTO el Expediente Nº 107.132 del año 1969, por el que el Oficial Subinspector de la Policía Federal don Rodolfo Eduardo Almirón, interpone recurso jerárquico contra la resolución del señor Jefe de la Policía Federal de fecha 4 de noviembre de 1969, obrante a fojas 14/5 de las presentes actuaciones, y
CONSIDERANDO:
Que todas las cuestiones vinculadas a los reclamos y pedidos de reconsideración de calificaciones se encuentran reglamentadas por el artículo 221 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal, modificado por el Decreto Nº 768/1967, el cual dispone que la resolución del Jefe de la Policía Federal consituirá última instancia, y este reclamo es específico y concluyente de las normas consignadas en el Capítulo VIII, en cuanto concierne a plazos e instancias.
Que con la resolución dictada por la Jefatura sobre la reconsideración planteada por el recurrente ha cerrado definitivamente la instancia en el caso, no siendo susceptible de revisión por vía alguna.
Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por el Oficial Subinspector don Rodolfo Eduardo Almirón, contra la resolución del señor Jefe de la Policía Federal, de fecha 4 de noviembre de 1969.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Queda en posesión del cargo su titular.

DECRETO Nº 153

Bs. As., 3|7|70

ENCONTRANDOSE de regreso en el país el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Queda en posesión del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, su titular Doctor D. Luis María Augusto de Pablo Pardo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Jujuy y Salta.

Gobernadores interinos.

DECRETO Nº 142

Bs. As., 30|6|70

VISTO el estado de acefalía en que se encuentra la provincia de Jujuy, y
CONSIDERANDO:
Que es necesario proveer las autoridades que tengan a su cargo el gobierno de dicha provincia hasta que se designen las definitivas.
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase gobernador interino de la provincia de Jujuy a partir del día 22 de junio de 1970, al señor coronel D. Eduardo Pedro Episcopo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO Nº 143

Bs. As., 30|6|70

VISTO el estado de acefalía en que se encuentra la provincia de Salta, y
CONSIDERANDO:
Que es necesario proveer las autoridades que tengan a su cargo el gobierno de dicha provincia hasta que se designen las definitivas.
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase gobernador interino de la provincia de Salta a partir del día 22 de junio de 1970, al señor Coronel D. Hernán Risso Patrón.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Dase carácter definitivo a una renuncia.

DECRETO Nº 291

Bs. As., 17|7|70

VISTO el Expediente Nº 67.175/70, en el que la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, comunica que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos ha concedido el beneficio de la jubilación al señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, doctor David Víctor Ovejero, y teniendo en cuenta que al mencionado magistrado se le había aceptado la renuncia por Decreto Nº 1.280|70, con sujeción a los Decretos Nros. 8.820 y 9.202|62,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Dése carácter definitivo, a partir del 1º de julio de 1970, a la renuncia presentada por el señor doctor David Víctor Ovejero (Mt. 200.434), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 293

Bs. As., 17|7|70

VISTO estos expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA,

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, obrantes en los expedientes que en cada caso se cita, mediante las cuales se acuerdan los siguientes beneficios al personal de la Policía Federal, que a continuación se detalla:

RETIRO VOLUNTARIO

Subcomisario: Héctor Aquiles Castellano (52.714|70); Leónidas Fernando Sagarzazu (52.966|70);

Suboficial Ayudante: Osvaldo Amato (53.232|70); Espartaco Fiore (53.364|70); Guillermo Cecilio Tejada (53.400|70); Argentino Domingo Milesi (53.378|70);

Suboficial Escribiente: Luis Carlos Castellón (53.352|70); Adolfo Morales (53.379|70);

Sargento 1º: Osvaldo Sol Pugliese (53.265|70); Nicolás Reinaldo Celestino Graña (53.369|70); Salomón Mugraol (53.380|70); Alfredo Mandrini (53.373|70); Enrique Eleuterio Lazzeroni (53.256|70); José Angel Batalla (53.347|70); Jorge Palacio (53.385|70); Evaristo José Carreña (53.351|70); Raúl Ismael Vallejos (53.402|70); Guillermo José Yonadi (53.404|70);

Sargento: Enrique Carabajal (52.832|70); Antonio Rafael Riquelme (53.193|70); Carlos Rodolfo Mercado (53.377|70); Gustavo Pascual Sendon (53.398|70); Ismael Raschid (53.266|70); Camilo Caligaris (53.350|70); Aurelio Glafiro Ontivero (53.383|70); Mario Pincos Morgenstern (52.955|70); Orlando Dipierro (53.356|70); Juan Pedro Silpitucla (53.023|70);

Cabo 1º: Oscar Rodolfo López (52.687|70); Alfredo Carabajal (53.233|70);

Oficial Mayor de Informaciones de la Dirección de Coordinación Federal: Gumersindo Fernández (53.244|70).

RETIRO OBLIGATORIO

Comisario: Manuel Antonio Mallol (53.050|70);

Subcomisario: Juan Duni (53.357|70); Luis Marcial Dassoy (53.238|70);

Oficial Principal: Eugenio Pedro Robledo (53.491|70); Jorge Dib (53.355|70);

Sargento: Jorge Víctor Farías (53.360|70);

JUBILACION VOLUNTARIA

Auxiliar 3º, Perito Mecánico: José Papone (52.757|70);

Auxiliar 7º, Caba Enfermera: Isabel Pérez (53.771|70);

Auxiliar 5º (Ordenanza): Raimundo Higinio Salvático (53.395|70);

Auxiliar 6º (Ordenanza): Juan Osvaldo Gaitán (51.046|69); Pedro Domingo Osorio (49.055|69);

Auxiliar 4º, Electromecánico: Osvaldo Alberto Avella (52.103|69);

Auxiliar 4º, Ayudante Técnico Radiología: Nieves Argentina Pereyra de Romeo (52.759|70).

JUBILACION OBLIGATORIA

Auxiliar Superior 6: (Partera): Tránsito del Carmen Soraire de Terracas (53.194|70).

DERECHO A SUELDO DE RETIRO

Ex Oficial Inspector: Luis Armando Cavassa (50.511|69);

Ex Cabo: Juan Carlos Lacivita (48.691|69).

DERECHO A SUELDO DE JUBILACION

Ex Auxiliar Superior 4º (Médico): Carlos Guerra (50.567|69);

Ex Empleado "Supernumerario": Carlos Oscar Jordana (51.161|69);

Ex Auxiliar Superior 3ra. (Jefe del Servicio Cardiología): Bernardo Benigno Lozada (50.791|69);

Ex Auxiliar Superior de 3ª (Jefe de Servicio Clínica Médica de Hombres): Gregorio Alejo Lista (48.428|69).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Bienestar Social

EMPLEADOS

Prorróganse los contratos suscriptos con diversos agentes.

DECRETO Nº 125

Bs. As., 29|6|70

VISTO el presente Expediente número 371.947/70 por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos dependiente del Ministerio de Bienestar Social, auspicia mantener la vigencia de la autorización conferida por Decreto Nº 2.688/69, prorrogado por los similares números 4.461/69 y 7.545/69, y
CONSIDERANDO:

Que por el acto de Gobierno señalado en primer término se posibilita la contratación de cuatro (4) personas para actuar en calidad de linotipista, tipógrafo, maquinista y encuadernador en los talleres gráficos de la citada repartición, los cuales por la idoneidad demostrada en su especialidad, se tornan imprescindibles para continuar con las secuencias operativas del servicio;

Que dándose en el caso las mismas motivaciones que originaron en su momento la adopción del temperamento de que se trata, se estima procedente disponer convenientemente;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Mantiénese la vigencia de lo dispuesto por el Decreto Nº 2.688 de 1969, prorrogado por los similares números 4.461/69 y 7.545/69, por el término de tres (3) meses a partir del 1º de junio de 1970 y dénse por prorrogados en las mismas condiciones pactadas, los contratos suscriptos con los señores Carlos Mario Díaz, Héctor Gerónimo Colombo, Carlos Osvaldo Novaro y Carlos Alberto Rena.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con cargo a la partida: jurisdicción 60, unidad de organización 324, servicio administrativo 359, sección 0, función 7.30, programa 02, carácter 1-324, inciso 11, personal, del presupuesto del año 1970.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Bienestar Social a sus efectos.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Desde el 1º de junio de 1970 al 31 de agosto de 1970

Linotipista: Con una retribución de tres pesos ($ 3.-) por hora: Carlos Mario Díaz (Cl. 1946, M. 4.518.180, D.M. Bs. As., C.I. Nº 5.247.938, Pol. Fed.).

Tipógrafo: Con una retribución de dos pesos con 75/100 ($ 2,75) por hora: Héctor Gerónimo Colombo (Cl. 1931, M. número 4.189.645, D.M. Bs. As., C.I. número 4.354.243, Pol. Fed.).

Maquinista: Con una retribución de dos pesos con 50/100 ($ 2,50) por hora: Carlos Osvaldo Novaro (Cl. 1936, M. número 4.190.271, D.M. Bs. As., C.I. número 4.204.584, Pol. Fed.).

Encuadernador: Con una retribución de dos pesos con 40/100 ($ 2,40) por hora: Carlos Alberto Rena (Cl. 1933, M. Nº 4.113.189, D.M. Bs. As., C.I. número 3.497.517, Pol. Fed.).

DECRETO
Nº 126

Bs. As., 29/6/70

VISTO el presente Expediente número 372.320/70 por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, auspicia mantener la vigencia de la autorización conferida por Decreto Nº 8.061/69, y

CONSIDERANDO:

Que por el acto de Gobierno señalado se posibilitó la contratación de una (1) persona para actuar en calidad de maquinista en los talleres gráficos de la citada repartición, el que por la idoneidad demostrada en su especialidad, se torna imprescindible para continuar con las secuencias operativas del servicio;

Que dándose en el caso las mismas motivaciones que originaron en su momento la adopción del temperamento de que se trata, se estima procedente disponer convenientemente;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Mantiénese la vigencia de lo dispuesto por el Decreto 8.061/69, por el término de tres (3) meses, a partir del 1º de julio de 1970, y dése por prorrogado en las mismas condiciones pactadas el contrato suscripto con el señor Nicolás Cesáreo.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con cargo a la partida: jurisdicción 60, unidad de organización 324, servicio administrativo 359, sección 0, función 7.30, programa 02 carácter 1-324, inciso 11, personal, del presupuesto del año 1970.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Bienestar Social a sus efectos.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Dede el 1º de julio de 1970 al 30 de setiembre de 1970

Maquinista: Con una retribución de dos pesos con 50/100 ($ 2,50) por hora Nicolás Cesáreo (Cl. 1934, M. 4.153.246, D.M. Bs. As., C.I. Nº 4.484.498, Pol. Fed.).



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

Sociedades Anónimas

Déjase sin efecto la autorización de funcionamiento

RESOLUCION Nº 1.953 — Bs. As., 7/10/69. De la Sociedad "Mayortel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 1º/9/67.

RESOLUCION Nº 2.010 — Bs. As., 10/12/69. De la sociedad Compañía Importadora Técnica Industrial Sociedad Anónima "S.I.T.I.S.A." Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 27/9/51.

RESOLUCION Nº 2.011 — Bs. As., 10/10/69. De la sociedad "Le Mans, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria", constituida el 23/9/65.

RESOLUCION Nº 2.012 — Bs. As., 10/10/69. De la sociedad Dolomita Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 7/6/64.

RESOLUCION Nº 2.013 — Bs. As., 10/10/69. De la sociedad "Compañía Argentina de Expansiones" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 28/1/68.

RESOLUCION Nº 2.014 — Bs. As., 10/10/69. De la sociedad "Marave, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" constituida el 20/1/61.

RESOLUCION Nº 2.030 — Bs. As., 14/10/69. A la sociedad "Sadema Sociedad Anónima de Manufacturas Textiles", constituida el 11/3/47.

RESOLUCION Nº 2.035 — Bs. As., 14/10/69. A la sociedad "Coypu Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora", constituida el 20/7/66.

RESOLUCION Nº 2.036 — Bs. As., 14/10/69. A la sociedad "C.I.T.I. Compañía Internacional de Transportes Industriales, Sociedad Anónima", constituida el 20/11/47.

RESOLUCION Nº 2.037 — Bs. As., 14/10/69. A la sociedad "Petrosan Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida el 3/7/65.

RESOLUCION Nº 2.040 — Bs. As., 14/10/69. A la sociedad "Olfin" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 27/3/61.

RESOLUCION Nº 2.044 — Bs. As., 15/10/69. A la sociedad "Maderzanda Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 15/3/62.

RESOLUCION Nº 2.045 — Bs. As., 15/10/69. A la sociedad "Amsel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 18/12/61.

RESOLUCION Nº 2.048 — Bs. As., 15/10/69. A la sociedad "Industrias Palmada S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financirea", constituida el 11/9/59.

RESOLUCION Nº 2.085 — Bs. As., 16/10/69. A la sociedad "Fortymad, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal y de Mandatos", constituida el 26/8/66.

RESOLUCION Nº 2.086 — Bs. As., 16/10/69. A la sociedad "Electric Atlas Consolidated, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida el 18/8/66.

RESOLUCION Nº 2.087 — Bs. As., 16/10/69. A la sociedad F.A.D.I.M. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida el 14/12/56.

RESOLUCION Nº 2.088 — Bs. As., 16/10/69. A la sociedad "Lipka y Cía. S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 14/9/61.

RESOLUCION Nº 2.089 — Bs. As., 16/10/69. A la sociedad "Fintex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida el 10/4/67.

RESOLUCION Nº 2.096 — Bs. As., 17/10/69. A la sociedad "Samacor Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera", constituida con la denominación de "Samacor Sociedad Anónima Constructora", el 19/5/58.

RESOLUCION Nº 2.103 — Bs. As., 17/10/69. A la sociedad "Indela, Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica", constituida el 6/10/43.

RESOLUCION Nº 2.106 — Bs. As., 17/10/69. A la sociedad "Horamel, Sociedad Anónima de Espectáculos, Industrial y Comercial", constituida el 16/4/68.

RESOLUCION Nº 2.111 — Bs. As., 21/10/69. A la sociedad "Arsan, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 3/10/60.

RESOLUCION Nº 2.113 — Bs. As., 21/10/69. A la sociedad "Biroplast de Argentina, Industrial y Comercial S. A.", constituida el 9/9/59.

RESOLUCION Nº 2.204 — Bs. As., 28/10/69. A la sociedad Titán, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, constituida el 8/11/58.

RESOLUCION Nº 2.224 — Bs. As., 29/10/69. A la sociedad "Alchieri, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 6/9/54.

RESOLUCION Nº 2.225 — Bs. As., 29/10/69. A la sociedad "Metazer, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 30/5/60.

RESOLUCION Nº 2.250 — Bs. As., 29/10/69. A la sociedad "Dulcon", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, constituida el 14/4/61.

RESOLUCION Nº 2.251 — Bs. As., 29/10/69. A la sociedad "Juan Ballestrasse e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida el 26/3/62.

RESOLUCION Nº 2.294 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Sat-len, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida el 5/9/61.

RESOLUCION Nº 2.295 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Támesis, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 25/8/65.

RESOLUCION Nº 2.296 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad Alcon, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida el 12/11/57.

RESOLUCION Nº 2.297 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad Erolita, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 15/2/59.

RESOLUCION Nº 2.298 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Frigorífico Constitución, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

RESOLUCION Nº 2.299 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Iñarra, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora, constituida el 1º/7/57.

RESOLUCION Nº 2.300 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Fedesa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida el 5/11/63.

RESOLUCION Nº 2.301 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Versailes, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida el 3/7/61.

RESOLUCION Nº 2.302 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad Poligráfica Argentina, Sociedad Anónima Industrial Comercial, constituida el 20/2/63.

RESOLUCION Nº 2.303 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Al Grano de Café Manuel Candame S. A. Comercial e Industrial", constituida el 3/8/44.

RESOLUCION Nº 2.313 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Hartenstein, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida el 14/7/59.

RESOLUCION Nº 2.314 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Felipe Lew y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 26/9/60.

RESOLUCION Nº 2.315 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad Usas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 29/12/60.

RESOLUCION Nº 2.316 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Marcha, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora y Financiera", constituida el 24/10/61.

RESOLUCION Nº 2.317 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "P. I. A.", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 10/4/67.

RESOLUCION Nº 2.318 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Avícola Marciela", Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 13/11/64.

RESOLUCION Nº 2.319 — Bs. As., 10/11/69. A la sociedad "Crédito Chascomús", Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 19/11/66.

RESOLUCION Nº 2.373 — Bs. As., 14/11/69. A la sociedad "The Green House International Tradin, Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Mandataria", constituida el 20/9/63.

RESOLUCION Nº 2.376 — Bs. As., 14/11/69. A la sociedad "Suizo Platense", Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, constituida el 4/3/54.

RESOLUCION Nº 2.401 — Bs. As., 20/11/69. A la sociedad Custodia, Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, constituida el 2/8/60.

RESOLUCION Nº 2.402 — Bs. As., 20/11/69. A la sociedad Latinoamérica, Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, constituida el 10/9/60.

RESOLUCION Nº 2.403 — Bs. As., 20/11/69. A la sociedad "D. Mannino y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 21/9/59.

RESOLUCION Nº 2.423 — Bs. As., 21/11/69. A la sociedad "Credisevice", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 11/8/67.

RESOLUCION Nº 2.424 — Bs. As., 21/11/69. A la sociedad "Barraca Merlo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 5/8/67.

RESOLUCION Nº 2.457 — Bs. As., 1º/12/69. A la Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima (S. A. F. I.), constituida el 11/10/1931.

RESOLUCION Nº 2.459 — Bs. As., 1º/12/69. A la sociedad "C. A. E. S. A., Compañía Argentina de Edificación S. A. Constructora, Industrial e Inmobiliaria", constituida el 18/8/49.

RESOLUCION Nº 2.474 — Bs. As., 1º/12/69. A la Sociedad Cooperativa de la Vivienda "Cacique Namuncurá" Limitada, constituida el 17/4/67.

RESOLUCION Nº 2.476 — Bs. As., 1º/12/69. A la Sociedad "Centenario", Compañía Argentina de Seguros S. A.

RESOLUCION Nº 2.530 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "Arcovent, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituida el 10/10/61.

RESOLUCION Nº 2.531 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad Protan Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, que se constituyera con la denominación de "Borel", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, el 7/4/58.

RESOLUCION Nº 2.532 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "El Pampero, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 2/6/58.

RESOLUCION Nº 2.533 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "Overseas", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria", constituida el 24/2/59.

RESOLUCION Nº 2.534 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "San Marino", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida el 10/5/60.

RESOLUCION Nº 2.535 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "Diamond Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida el 24/6/60.

RESOLUCION Nº 2.536 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "Lumicrom, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida el 14/12/61.

RESOLUCION Nº 2.537 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "Fadesa", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria", constituida el 29/10/58.

RESOLUCION Nº 2.538 — Bs. As., 4/12/69. A la sociedad "Fimasa", S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituida el 4/9/50.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Sociedades Anónimas

Déjase sin efecto la autorización de funcionamiento

RESOLUCION 388 — Bs. As., 30/3/70. De la sociedad "Inversora del Plata S.A.C.I.A.I. y F.", constituida el 7/7/52.

RESOLUCION Nº 389 — Bs. As., 30/3/70. De la sociedad "Tolosa-Industrial C.I. y F., S.A.", constituida con la denominación de Frigorífico La Polar S.A. el 21/1/46.

RESOLUCION Nº 413 — Bs. As., 1/4/70. De la sociedad "Compañía Técnica de Acumuladores y Anexos S.A.C. e I.", constituida el 8/9/47 con la denominación de Compañía Técnica de Acumuladores S.A.

RESOLUCION Nº 414 — Bs. As., 14/4/70. De la sociedad "Naderera Mainco S.A.I.C.I. y F.", constituida el 17/4/53.

RESOLUCION Nº 415 — Bs. As., 1/4/70. De la sociedad "Com-Sur S.A.C. y F.", constituida el 21/5/53.

RESOLUCION Nº 416 — Bs. As., 1/4/70. De la sociedad "Bralco S.A.I.C. y F.", constituida el 10/8/53.

RESOLUCION Nº 427 — Bs. As., 1/4/70. De la sociedad "Compañía Telefónica Interprovincial S. A." constituida el 26/12/32.

RESOLUCION Nº 433 — Bs. As., 1/4/70. De la sociedad "San Regis S.A.F. y Mandataria", constituida el 13/11/68.

RESOLUCION Nº 436 — Bs. As., 1/4/70. De la sociedad "Instituto Holoterápico Argentino C.I.F. e I., S.A.", constituida el 23/3/28 con la denominación de Instituto Holoterápico Argentino S.A.

RESOLUCION Nº 505 — Bs. As., 8/4/70. De la sociedad "Farogar S.A.C. e I.", constituida el 22/12/59.

RESOLUCION Nº 506 — Bs. As., 9/4/70 De la sociedad "Casatre S.A.C.I.I. y F.", constituida el 20/4/67.

RESOLUCION Nº 509 — Bs. As., 9/4/70. De la sociedad "Estilo S.A. Constructora I.C.F.I. y A.G.", constituida el 1/7/64.

RESOLUCION Nº 519 — Bs. As., 9/4/70. De la sociedad "Dynamic Motors Inc. S.A.I.C.I. y F.", constituida el 11/12/69.

RESOLUCION Nº 520 — Bs. As., 9/4/70. De la sociedad "Metalúrgica Escandinava S.A.I.C.F. e I.", constituida el 21/7/59.

RESOLUCION Nº 521 — Bs. As., 9/4/70. De la sociedad "V. Urbietis S.A.I.C.F.I. y A.", constituida el 29/9/59.

RESOLUCION Nº 522 — Bs. As., 9/4/70. De la sociedad "Cadeco S.A.I.C.I.F. e I.", constituida el 29/7/57.

RESOLUCION Nº 523 — Bs. As., 9/4/70. De la sociedad "Pennatth S.A.C.I.F.I.", constituida el 18/1/60.

RESOLUCION Nº 524 — Bs. As., 9/4/70. De la sociedad "Flexil S.A.C.I.F. e I.", constituida el 15/7/68.

RESOLUCION Nº 525 — Bs. As., 10/4/70. De la sociedad "Lamitrafil Laminados y Trafilados S.A.I. y C.", constituida el 30/8/48.

RESOLUCION Nº 550 — Bs. As., 14/4/70 De la sociedad "Parquet B. W. Argentino S.A.I. y C.", constituida el 23/4/59.

RESOLUCION Nº 554 — Bs. As., 14/4/70. De la sociedad "Ibate S.A.C.I.F. e I.", constituida el 13/4/59

RESOLUCION Nº 560 — Bs. As., 15/4/70. De la sociedad "Feigelmuller y Regazzoni (Calo-Fyr) S.A.I. y C.", constituida el 10/10/57.

RESOLUCION Nº 565 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "Coinfin S.A.I.F.I. y C.", constituida el 20/11/58.

RESOLUCION Nº 566 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "Corsario S.A.I.C.I. y F.", constituida el 19/5/58

RESOLUCION Nº 567 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "J. W. DATES S.A.F.I. Constructora I. C A." constituida el 26/1/59

RESOLUCION Nº 568 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "Papelera Callao S.A.C. e I.", constituida el 17/2/59.

RESOLUCION Nº 569 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "Zunben S.A.C.I.I. y F.", constituida el 8/5/59.

RESOLUCION Nº 570 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "Ciclo Film S.A.I. y C.", constituida con la denominación de Laredo S.A.C.I.F.I. y A.", el 16/4/59.

RESOLUCION Nº 571 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "Dilico S.A.I.C. y F.", constituida el 22/3/59.

RESOLUCION Nº 574 — Bs. As., 16/4/70. De la sociedad "Gamma S.A.F. y C.", constituida el 20/4/51.

RESOLUCION Nº 611 — Bs. As., 21/4/70. De la sociedad "Panamá S.A.C.I.F. e I.", constituida el 10/7/59.

RESOLUCION Nº 612 — Bs. As., 21/4/70. De la sociedad "Nuevo Horizonte de Ramallo S.A.C. e I.", constituida el 8/4/53.

RESOLUCION Nº 613 — Bs. As., 21/4/70. De la sociedad "Serena Argentina S.A.C.I.F. e I." constituida el 9/3/59

RESOLUCION Nº 619 — Bs. As., 21/4/70. De la sociedad "Misiones S.A.C.I.F.I. y A.", constituida el 10/1/59.

RESOLUCION Nº 629 — Bs. As., 23/4/70. De la sociedad "Delaware S.A.C.I.A. y F.", constituida el 15/5/59.

RESOLUCION Nº 641 — Bs. As., 23/4/70. De la sociedad "Capitalia S.A.I.I.C.F y A.", constituida el 22/5/59.

RESOLUCION Nº 656 — Bs. As., 24/4/70. De la sociedad "Bacher S.A.I.C.F. e I.", constituida el 24/4/58.

RESOLUCION Nº 661 — Bs. As., 28/4/70. De la sociedad "Tytafer Industrias Mecánicas S.A.I. y C. constituida con la denominación Petromet Industrias Mecánicas S.A.I. y C. el 16|10|50.

RESOLUCION Nº 689 — Bs. As., 29/4/70. De la sociedad "Elías Repetto S.A.I. y C.", constituida el 31/10/60.

RESOLUCION Nº 704 — Bs. As., 4/5/70. De la sociedad "Yalta S.A.I.I.C. y F.", constituida el 9/9/54.

RESOLUCION Nº 705 — Bs. As., 4/5/70. De la sociedad "Editorial Minera Argentina S.A.I.C.I. y F.", constituida el 20/12/56.

RESOLUCION Nº 710 — Bs. As., 4/5/70. De la sociedad "Sedes S.A.C. e I.", constituida el 16/6/65.

RESOLUCION Nº 712 — Bs. As. 6/5/70. De la sociedad "Elfapel S.A.C. e I." constituida el 21/5/54.

RESOLUCION Nº 713 — Bs. As., 6|5|70. De la sociedad "Catalina S.A.I.C.F. y de Mandatos", constituida el 3|12|56.

RESOLUCION Nº 724 — Bs. As., 6|5|70. De la sociedad "Pisecki, Korob y Kalejman S.A.C.I.F. e I.", constituida el 12/5/59.

RESOLUCION Nº 726 — Bs. As., 6/5/70. De la sociedad "Cofinor S.A.I.C.F. e I.", constituida el 5/9/53.

RESOLUCION Nº 728 — Bs. As., 6/5/70. De la sociedad "Chilabert S.A.I.F. y C.", constituida el 21/10/63.

RESOLUCION Nº 738 — Bs. As., 7/5/70. De la sociedad "Brassco S.A.C.I. y F.", constituida con la denominación de Brassco S.A.C. e I. el 16/11/48.

RESOLUCION Nº 751 — Bs. As., 11/5/70 De la sociedad "Brandt Laboratorios S.A.C. e I.", constituida el 16/5/50.

RESOLUCION Nº 771 — Bs. As., 13/5/70. De la sociedad "Evaristo Díaz S.A.C. e I.", constituida el 10/3/60.

RESOLUCION Nº 773 — Bs. As., 13/5/70. De la sociedad "Angelelli y Vilariño S.A.I.C. y A.", constituida el 12/4/55.

RESOLUCION Nº 775 — Bs. As., 13|5|70. De la sociedad "Mccorquodale Argentina S.A. de Impresiones I. y C.", constituida el 14/8/61.

RESOLUCION Nº 778 — Bs. As., 13/5/70. De la sociedad "Raigom S.A.C.F. e I.", constituida el 28/10/53.

RESOLUCION Nº 779 — Bs. As., 13/5/70. De la sociedad "Celsa S.A.C.I. y F.", constituida el 27/10/59.

RESOLUCION Nº 780 — Bs. As., 13/5/70. De la sociedad "Compañía Abastecedora y Constructora del Sud S.A.", constituida el 8/6/59.

RESOLUCION Nº 781 — Bs. As., 13|5|70. De la sociedad "Valcania S.A.I. y C.", constituida el 30/4/59.

RESOLUCION Nº 782 — Bs. As., 13/5/70. De la sociedad "Tergal S.A.I.C. y A.", constituida con la denominación de Tergal S.A.C.I.F.I. y A el 23/4/59.

RESOLUCION Nº 787 — Bs. As., 14/5/70. De la sociedad "Burana S.A.I.F.C.I.A y G.", constituida con la denominación de Burana S.A.I.F.I.A. y G. el 27/12/54.

RESOLUCION Nº 788 — Bs As., 14/5/70. De la sociedad "Loduevijks-Rodríguez S.A.C.I. Naviera Constructora I. y F." constituida el 5/6/63.

RESOLUCION Nº 789 — Bs. As., 14/5/70. De la sociedad "Pigüé S.A.C.I.I.F. y A.", constituida el 12/12/62.

RESOLUCION Nº 804 — Bs. As., 19/5/70. De la sociedad "Salsa Servicios Aéreos Litoral S.A.C.", constituida el 20/7/64

RESOLUCION Nº 821 — Bs. As., 19/5/70. De la sociedad "Cosbel S.A.I. y C.", constituida el 22/10/63.

RESOLUCION Nº 837 — Bs. As., 20/5/70. De la sociedad "Marvel S.A.I. y C." constituida el 31/12/48.

RESOLUCION Nº 840 — Bs. As., 20/5/70 De la sociedad "Gueya S.A.C.I. y F." constituida el 2/9/65.

RESOLUCION Nº 841 — Bs. As., 20/5/70. De la sociedad "Consorcio Argentino de Tiendas S.A.C. e I.", constituida el 19/9/56 con la denominación de Orfisa, Organización Financiera Americana S.A.C. e I.

RESOLUCION Nº 842 — Bs As., 20/5/70. De la sociedad "Juan B. Masini S. A. I. C.I.F. y A.G.", constituida el 27/4/70.

RESOLUCION Nº 843 — Bs As., 22/5/70 De la sociedad "Pamaya S.A. Constructora I.F.I. y C.", constituida el 12/12/63.

RESOLUCION Nº 845 — Bs. As., 22/5/70 De la sociedad "Indargentel S.A.C.I. & F.", constituida el 7/6/43 con la denominación Indargentel (Industria Argentina de Oleaginosos) S.A.

RESOLUCION Nº 848 — Bs. As., 22/5/70 De la sociedad "Pehuajó Motor S.A.C.F. y A.G.", constituida el 5/11/65.

RESOLUCION Nº 849 — Bs. As., 22/5/70 De la sociedad "Mica S.A.C.I. e I." constituida el 10/7/61.

RESOLUCION Nº 850 — Bs As., 22/5/70. De la sociedad "Excelsa S.A.C.I. e I.", constituida el 13/12/61

RESOLUCION Nº 851 — Bs. As., 22/5/70. De la sociedad "Enda Industrial y Comercial S.A.", constituida el 31/3/53.

RESOLUCION Nº 852 — Bs. As., 22|5|70 De la sociedad "Absa S.A.I.C.I. y F.", constituida con la denominación de Absa S.A.I.C.I. y F. el 23/4/56.

RESOLUCION Nº 857 — Bs. As., 26/5/70. De la sociedad "Abad Hermanos S. A. C.I.F.I. y A.", constituida el 1|9.59.

RESOLUCION Nº 877 — Bs. As., s/f. De la sociedad "Metalúrgica Plutonio S.A.I. y C.", constituida el 28/9/66.

RESOLUCION Nº 878 — Bs. As., 2/6/70. De la sociedad "Ingenar S.A. Compañía de Construcciones, Financiación, Mandatos C.I. Minera e I.", constituida con la denominación Ingenar S.A. Compañía de Ingeniería Financiera y Mandatos el 27/12/54.

RESOLUCION Nº 879 — Bs. As., 2/6/70. De la sociedad "Compañía Azucarera Bella Vista S.A.", constituida con la denominación Compañía Azucarera Bella Vista Manuel García Fernández Limitada el 31/10/22.

RESOLUCION Nº 880 — Bs. As., 2/6/70. De la sociedad "Dux S.A.I. y C.", constituida el 12/11/64.

RESOLUCION Nº 888 — Bs. As., 2/6/70. De la sociedad "Establecimientos Florence S.A.I.C. y F.", constituida el 28/10/65.

RESOLUCION Nº 889 — Bs. As., 2/6/70. De la sociedad "Rosaura S.A.C.F.I. y de Mandatos", constituida el 27/7/64.

RESOLUCION Nº 890 — Bs. As., 2/6/70. De la sociedad "Geve S.A.I. y C." constituida el 23/9/64.

RESOLUCION Nº 892 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Artexa S.A.I. y C." constituida el 8/7/58.

RESOLUCION Nº 893 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Copacabana S.A.C.I.I. y A.", constituida el 10/1/58 con la denominación de Copacabana S.A.C.I.I.F. y A.

RESOLUCION Nº 894 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Tomagra y Sastre S.A.I.C. Constructora I.F. y de Mandatos", constituida el 27/10/58.

RESOLUCION Nº 895 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Lucerna S.A.C.I.I. y F.", constituida el 31/8/59.

RESOLUCION Nº 896 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Pertel S.A.I. y C.", constituida el 15/9/65.

RESOLUCION Nº 899 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Interatlántica S.A.F. y Mandataria", constituida el 13/1/61.

RESOLUCION Nº 900 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Valle de Uco S.A.I.C. y A.", constituida el 6/9/67.

RESOLUCINO Nº 901 — Bs. As., 3/6/70. De la sociedad "Omnia S.A. Constructora C.I. e I.", constituida el 30/1/54.

RESOLUCION Nº 903 — Bs. As., 4/6/70. De la sociedad "Billancourt Argentina S.A.C.I. y F.", constituida con la denominación de Whitaker y Cía. S.A.C. e I. el 29/4/46.

RESOLUCION Nº 904 — Bs. As., 4/6/70. De la sociedad "Parque S.A.C.I. y F.", constituida el 4/4/66.

RESOLUCION Nº 905 — Bs. As., 4/6/70. De la sociedad "D'Inca y Compañía Constructora I. y C. S.A.", constituida el 1/6/59.

RESOLUCION Nº 906 — Bs. As., 4/6/70. De la sociedad "Patane y Burlo S.A.C.I. y A.", constituida el 20/5/61.

RESOLUCION Nº 907 — Bs. As., 4/6/70 De la sociedad "Grehan S.A.C.I. y F.", constituida el 29/11/63.

RESOLUCION Nº 908 — Bs. As., 4/6/70 De la sociedad "C.A.M.E.T. Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos S.A.", constituida el 17/6/47.

RESOLUCION Nº 909 — Bs. As., 4/6/70. De la sociedad "Atina S.A.C. e I." constituida el 13/11/61.

RESOLUCION Nº 910 — Bs. As., 4/6/70. De la sociedad "L.I.T.A. La Industrial Técnica Argentina S.A.I. y C.", constituida el 26/7/61.

RESOLUCION Nº 926 — Bs. As., 5/6/70 De la sociedad "Debra S.A.C.I.F.I. y A.", constituida el 14/9/67.

RESOLUCION Nº 929 — Bs As., 5/6/70 De la sociedad "Textil Casabé S.A.C.I. y F.", constiuida el 1|5|62.

RESOLUCION Nº 933 — Bs. As., 5/6/70. De la sociedad "Lanmi S.A.C.I. y F.", constituida el 20/4/66.

RESOLUCION Nº 934 — Bs. As., 5/6/70 De la sociedad "Plásticos Continental S.A.C.I. y F.", constituida el 13/4/60.

RESOLUCION Nº 935 — Bs. As., 5/6/70 De la sociedad "Compañía General de Navegación y Comercio S.A." constituida el 6/1/6[illegible]

RESOLUCION Nº 936 — Bs. As., 5/6/70. De la sociedad "Lanlon S.A.C.I.F.A. e I.", constituida el 14/7/64.

REDUCCION DE CAPITAL

RESOLUCION Nº 913 — Bs As., 4|6/70 Apruébase la reducción de capital suscripto e integrado de $ 30.850 a pesos 20.000 de la sociedad "Faro, S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria" en virtud del ejercicio del derecho de receso realizado por un accionista, y la reforma de su estatuto por la asamblea celebrada el 28/5/53.

RESOLUCION Nº 976 — Bs. As., 10|6|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 240.000 a $ 192.000 de la sociedad "La Fortaleza, S.A. Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 31/10/68.

RESOLUCION Nº 563 — Bs. As., 15|4|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 350.000 a $ 105.000 de la sociedad "El Sendero, S.A. Ganadera, Agrícola y Comercial" por la asamblea celebrada el 29/10/68.

RESOLUCION Nº 790 — Bs. As., 14|5|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 8.873.878 y $ 7.073.878 a $ 6.555.086 de la sociedad "Compañía Azucarera Tucumana".

RESOLUCION Nº 715 — Bs. As., 6|5|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 2.500.000 a $ 875.000 de la sociedad "Channel, S.A. Comercial e Industrial" de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 28/8/68.

RESOLUCION Nº 157 — Bs. As., 20|2|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de m$n 14.850.000 a m$n. 4.950.000 de la sociedad "Luxogar, S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 21/10/69.

RESOLUCION Nº 514 — Bs. As., 9|4|70 Apruébase la reducción de los capitales autorizados de $ 300.000 a $ 50.000, y suscripto e integrado de $ 70.800 a $ 10.000, y la reforma del estatuto de la sociedad "M.A.N. Argentina, S.A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera" sancionada por la asamblea celebrada el 30/9/68.

RESOLUCION Nº 659 — Bs. As., 24|4|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 3.010.921 a $ 1.505.460 de la sociedad "Juan Cincotta, S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria", de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 2/5/70.

RESOLUCION Nº 658 — Bs. As., 24|4|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 450.000 a $ 225.000, de la sociedad "Dolores Compañía Argentina de Seguros, S.A." resuelta por la asamblea celebrada el 30/5/69, y apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Dolores Compañía Argentina de Seguros, S.A., la que, en lo sucesivo se denominará "Apolo Compañía Argentina de Seguros, S.A.", por las asambleas celebradas el 30/5 y 31/10/69.

RESOLUCION Nº 1.039 — Bs. As., 7|7|70 Apruébase la reducción del capital autorizado de $ 100.000 a $ 50.000 y del suscripto e integrado de $ 60.000 a $ 10.000, de la sociedad "Establecimiento Modelo Carmen - Fábrica de Chocolates y Bombones, sus Derivados y Afines, S.A." resuelta por la asamblea celebrada el 29/4/69.

RESOLUCION Nº 1.114 — Bs As., 7|7|70 Apruébase la reducción del capital autorizado de $ 500.000 a $ 375.000 y suscripto e integrado de $ 300.000 a $ 75.000 de la sociedad "Cofinsa, S.A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" sancionadas por la asamblea celebrada el 31/1/1970.

RESOLUCION Nº 1.119 — Bs. As., 7|7|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 150.000 a $ 107.350 de la sociedad "Francisco Fernández Luengo, S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera" de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 30/7/67.

RESOLUCION Nº 1.197 — Bs As., 8|7|70 Apruébase la reducción del capital suscripto de $ 247.950 e integrado de $ 172.457 a $ 144.830 de la sociedad "Clínica Yodice, S.A." de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 26/11/68

RESOLUCION Nº 1.195 — Bs. As., 8|7|70 Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 76.370 a $ 50.000 de la sociedad "Monogram, S.A. Comercial y Financiera" de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 17/9/60 y apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Monogram, S.A. Comercial y Financiera" por la asamblea celebrada el 23/5/69.

Asociaciones

Personerías jurídicas

RESOLUCION Nº 82. — Bs. As., 22|1|70. Concédese a la "Asociación Vecinal de Fomento y Biblioteca Popular Perito Francisco P. Moreno", constituida el 3|1|50.

RESOLUCION Nº 83. — Bs. As., 22|1|70. Concédese a la Asociación "Centro Toldense", constituida el 12|9|64.

RESOLUCION Nº 84. — Bs. As., 22|1|70. Concédese a la "Asociación Argentina Para el Estudio de la Obesidad", constituida con la denominación de Sociedad Argentina Para el Estudio de la Obesidad, el 3|5|69.

RESOLUCION Nº 85. — Bs. As., 22|1|70.
Concédese a la "Asociación Profesionales Italianos", constituida el 25|9|69.

RESOLUCION Nº 92. — Bs. As., 26|1|70.
Concédese a la "Asociación Civil del Plata", constituida con la denominación de Asociación Civil Universidad del Plata, el 28|10|68.

RESOLUCION Nº 133. — Bs. As., 12|2|70.
Concédese a la asociación "Cámara Argentina de Comerciantes Mayoristas de Artículos de Limpieza y Afines", constituida el 23|10|68.

RESOLUCION Nº 167. — Bs.As., 20|2|70.
Concédese a la "Asociación Argentina de Fomento Equino", constituida como Asociación de Fomento de la Cría Caballar de Silla, en la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenos Aires, el 22|11|24.

RESOLUCION Nº 198. — Bs. As., 2|3|70.
Concédese a la "Asociación de Empresas de Estibajes", constituida el 31|5|69.

RESOLUCION Nº 213. — Bs. As., 2|3|70.
Concédese a la asociación "Club Social y Deportivo Tacuarí", constituida el 15|11|35.

RESOLUCION Nº 214. — Bs. As., 2|3|70.
Concédese a la "Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial", constituida el 12|10|52.

RESOLUCION Nº 235. — Bs. As., 5|3|70.
Concédese a la asociación "Liga Pro Comportamiento Humano", constituida el 19|4|60.

RESOLUCION Nº 236. — Bs. As., 5|3|70.
Concédese a la asociación "Liga Argentina Contra el Ruido", constituida el 2|10|67.

RESOLUCION Nº 237. — Bs. As., 5|3|70.
Concédese a la asociación "A. C. E. CHA, Asociación Contra la Enfermedad de Chagas", constituida el 20|8|69.

RESOLUCION Nº 238. — Bs. As., 5|3|70.
Concédese a la asociación "Ateneo Popular de la Boca", constituida el 7|12|26.

RESOLUCION Nº 239. — Bs. As., 5|3|70.
Concédese a la asociación "Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines", constituida el 19|4|64.

RESOLUCION Nº 253. — Bs. As., 9|3|70.
Concédese a la asociación "Institución Armenia de Cultura Arshak Chobanian", constituida con la denominación de Asociación Cultural Armenia Arshak Chobanian, el 23|8|69.

RESOLUCION Nº 254. — Bs. As., 9|3|70.
Concédese a la asociación "Sociedad de la Ciencia Cristiana Buenos Aires", constituida el 1º|10|33.

RESOLUCION Nº 309. — Bs. As., 13|3|70.
Concédese a la asociación "Unión Vecinal Comunitaria del Barrio Presidente Bernardino Rivadavia", constituida el 26|10|69.

RESOLUCION Nº 310. — Bs. As., 13|3|70.
Concédese a la "Asociación del Personal Hospital Francés", constituida el 5|8|69.

RESOLUCION Nº 381. — Bs. As., 30|3|70.
Concédese a la asociación "Caja de Ayuda Mutua Entre Empleados Ferroviarios Buenos Aires", constituida el 7|6|63.

RESOLUCION Nº 382. — Bs. As., 30|3|70.
Concédese a la asociación "Consejo Argentino de la Música (C. A. M. U.)", constituida el 21|5|68.

RESOLUCION Nº 386. — Bs. As., 30|3|70.
Concédese a la asociación "Comisión Pro Escuela de Catedral al Norte", constituida el 26|8|69.

RESOLUCION Nº 465. — Bs. As., 3|4|70.
Concédese a la "Asociación Padres de Alumnos del Colegio Suizo Argentino A. P. A. C. S. A.", constituida el 1º|9|69.

RESOLUCION Nº 541. — Bs. As., 13|4|70.
Concédese a la "Asociación Argentina de Rally", constituida el 29|11|68.

RESOLUCION Nº 555. — Bs. As., 14|4|70.
Concédese a la asociación "Cámara Argentina de Depósitos Portuarios y Afines (C. A. D. E. P. A.)", constituida el 16|9|69.

RESOLUCION Nº 557. — Bs. As., 14|4|70.
Concédese a la "Asociación de Afiliados a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos de la República Argentina", constituida el 15|12|69.

RESOLUCION Nº 649. — Bs. As., 23|4|70.
Concédese a la "Asociación de Empresas de Finanzas e Inversión (A. D. E. F. E. I.), constituida el 5|8|69.

RESOLUCION Nº 650. — Bs. As., 23|4|70.
Concédese a la asociación "Club Social de Ex Residentes Israelitas de Varsovia" constituida el 5|12|68.

RESOLUCION Nº 690. — Bs. As., 29|4|70.
Concédese a la asociación "Cámara Argentina de Escuelas de Peinados y Afines", constituida el 2|9|69.

RESOLUCION Nº 691. — Bs. As., 29|4|70.
Concédese a la asociación "Cámara de Frigoríficos y Fábricas de Hielo", constituida el 31|10|44.

RESOLUCION Nº 733. — Bs. As., 6|5|70.
Concédese a la asociación "Federación de Natación Buenos Aires", constituida el 29|9|69.

RESOLUCION Nº 796. — Bs. As., 14|5|70.
Concédese a la asociación "Centro de Exportadores de Tabaco", constituida el 15|12|69.

RESOLUCION Nº 828. — Bs. As., 19|5|70.
Concédese a la asociación "Círculo de Suboficiales del Ejército, Social, Cultural, Deportivo y Mutual", constituida el 28|5|64.

RESOLUCION Nº 856. — Bs. As., 23|5|70.
Concédese a la "Asociación Unión Residentes del Ayuntamiento de Carbia en Buenos Aires; Recretativa y Cultural", constituida el 24|5|36.

RESOLUCION Nº 870. — Bs. As., 27|5|70.
Concédese a la asociación extranjera "Missionary Board of the Brethren Church (Junta Misionera de la Iglesia de los Hermanos)", constituida en el Estado de Illinois, EE. UU.

RESOLUCION Nº 919. — Bs. As., 4|6|70.
Concédese a la asociación "Cámara Argentina de Autoservicios Mayoristas", constituida el 6|6|69.

RESOLUCION Nº 920. — Bs. As., 4|6|70.
Concédese a la "Asociación Colombófila La Paloma Mensajera", constituida el 27|1|1916.

RESOLUCION Nº 996. — Bs. As., 11|6|70.
Concédese a la asociación extranjera "Slavic Gospel Association", constituida en el Estado de Illinois, EE. UU.

RESOLUCION Nº 997. — Bs. As., 11|6|70.
Concédese a la asociación "Amigos de Avenida Sáenz", constituida el 29|11|53.

RESOLUCION Nº 1.029. — Bs. As., 16|6|70.
Concédese a la "Asociación Cooperadora del Hospital Nacional de Odontología", constituida el 22|5|59.

REFORMA DE ESTATUTOS

RESOLUCION Nº 1.039 - Bs. As., 17/6/70
De la asociación Federación Argentina de Yachting de Carrera la que, en lo sucesivo se denominará "Federación Argentina de Yachting" por la asamblea celebrada el 18/8/69.

RESOLUCION Nº 1.054 - Bs. As., 17/6/70
De la "Asociación Wagneriana de Buenos Aires" por la asamblea celebrada el 10/4/70.

RESOLUCION Nº 1.055 - Bs. As., 6/6/70
De la asociación "Centro de Importadores y Exportadores de Pieles" por la asamblea celebrada el 14/1/70 y ratificada por la del 1/6/70.

RESOLUCION Nº 1.083 - Bs. As., 7/7/70
De la asociación "Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana" por la asamblea celebrada el 30/9/69.

RESOLUCION Nº 1.084 - Bs. As., 7/7/70
De la "Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Civil y Mutual" por la asamblea celebrada el 29/8/69.

RESOLUCION Nº 1.124 - Bs. As., 7/7/70
De la asociación "Liga de Ayuda al Niño" por la asamblea celebrada el 21/4/70.

RESOLUCION Nº 1.125 - Bs. As., 7/7/70
De la "Asociación Asamblea de Dios Eslava en la Argentina" por la asamblea celebrada el 13/4/70.

RESOLUCION Nº 1.126 - Bs. As., 7/7/70
De la asociación "Comisión Pro Escuela de Catedral al Norte" por la asamblea celebrada el 20/5/70.

RESOLUCION Nº 1.127 - Bs. As., 7/7/70
De la asociación "Centro de Profesores de Inglés Egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario" por la asamblea celebrada el 26/10/69.

RESOLUCION Nº 1.143 - Bs. As., 7/7/70
De la asociación "Unión General Armenia de Cultura Física" por la asamblea celebrada el 25/9/65.

RESOLUCION Nº 1.145 - Bs. As., 7/7/70
De la "Asociación Argentina de Albergues de la Juventud" por la asamblea celebrada el 2/8/69.

RESOLUCION Nº 1.146 - Bs. As., 7/7/70
De la asociación "Coordinación de Obras Privadas de Bienestar Social Bienso" por la asamblea celebrada el 12/5/70.

RESOLUCION Nº 1.180 - Bs. As., 8/7/70
De la asociación "Organización Sionista Argentina" por la asamblea celebrada el 29/12/69.

RESOLUCION Nº 1.181 - Bs. As., 8/7/70
De la asociación "Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines Faima" por la asamblea celebrada el 30/1/70.

RESOLUCION Nº 1.204 - Bs. As., 8/7/70
De la asociación "F.E.I. Fundación de Endocrinología Infantil" por la asamblea celebrada el 16/6/70.

RESOLUCION Nº 1.205 - Bs. As., 8/7/70
De la asociación "Hogar Ortodoxo Ruso" por la asamblea celebrada el 6/5/70.

RESOLUCION Nº 1.206 - Bs. As., 8/7/70
De la asociación "Institución Administrativa de la Iglesia Armenia" por la asamblea celebrada el 6/6/70.

RESOLUCION Nº 1.207 - Bs. As., 8/7/70
De la "Asociación Pro-Hogar Policial de la Sección 37" por las asambleas celebradas el 4/9/67 y el 15/9/69.

RESOLUCION Nº 1.208 - Bs. As., 8/7/70
De la asociación "Hogares para Insuficientes Mentales (Nueva Orientación) (H.I.M.N.O.) por la asamblea celebrada el 16/5/70.

RESOLUCION Nº 1.233 - Bs. As., 13/7/70
De la "Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación ADORFAN" por la asamblea celebrada el 28/11/69.

RESOLUCION Nº 1.232 - Bs. As., 13/7/70
De la "Asociación Argentina Criadores de Corriedale" por la asamblea celebrada el 24/7/69.

RESOLUCION Nº 1.231 - Bs. As., 13/7/70
De la asociación "Club Libanés" por la asamblea celebrada el 28/4/70.

RESOLUCION Nº 1.230 - Bs. As., 13/7/70
De la "Asociación Israelita Sefaradí Hijos de la Verdad" por la asamblea celebrada el 7/6/70.

Cooperativas

Déjase sin efecto la autorización para funcionar

RESOLUCION Nº 28. — Bs. As., 7|1|70.
De la Cooperativa de Consumo Limitada "C. A. D. E. L.", constituida el 22|3|34.

RESOLUCION Nº 125. — Bs. As., 11|2|70.
De la sociedad "Edific-ad Cooperativa de Trabajo de la Construcción y Afines Limitada", constituida el 18|4|65.

RESOLUCION Nº 126. — Bs. As., 11|2|70.
De la sociedad "Caja Popular de Crédito Mataderos Cooperativa de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda Limitada", constituida el 13|8|61.

RESOLUCION Nº 127. — Bs. As., 11|2|70.
De la sociedad "Unión General de Cooperativas, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada", constituida el 5|10|65.

RESOLUCION Nº 290. — Bs. As., 11|3|70.
De la sociedad "Cooperativa General de Consumos del Sud Oeste Limitada", constituida el 2|1|67.

RESOLUCION Nº 291. — Bs. As., 12|3|70.
De la sociedad "Caja de Créditos de Villa Devoto, Sociedad Cooperativa Limitada", constituida el 5|7|54.

RESOLUCION Nº 470. — Bs. As., 7|4|70.
De la sociedad "Cooperativa de Provisión y Crédito para Fabricantes de Moldes de Calzado Limitada", constituida el 14|4|65.

RESOLUCION Nº 698. — Bs. As., 4|5|70.
De la sociedad "Sociedad Periodística de la Patagonia Cooperativa Limitada", constituida el 29|8|53.

RESOLUCION Nº 702. — Bs. As., 4|5|70.
De la sociedad "Cooperativa Marítima Eva Perón de Consumo y Edificación Limitada", constituida el 9|4|51.

RESOLUCION Nº 734. — Bs. As., 7|5|70.
De la sociedad "Cooperativa Obrera de Trabajo Kilo 4 Limitada", constituida el 20|8|62.

RESOLUCION Nº 740. — Bs. As., 11|5|70.
De la sociedad "Cooperativa de Consumo Empleados Celulosa Argentina Buenos Aires (E. C. A. B. A.) Limitada", constituida el 15|4|58.

RESOLUCION Nº 741. — Bs. As., 11|5|70.
De la sociedad "Cooperativa de Provisión y Comercialización Agropecuaria Campo y Ciudad Limitada", constituida el 7|4|63.

RESOLUCION Nº 746. — Bs. As., 11|5|70.
De la sociedad "La Unión Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada", constituida el 29|9|49.

RESOLUCION Nº 747. — Bs. As., 11|5|70.
De la sociedad "Atlántica Cooperativa de Trabajo Limitada", constituida el 10|12|63.

RESOLUCION Nº 748. — Bs. As., 11|5|70.
De la sociedad "La Fraternal de Seguros Cooperativa Limitada", constituida el 23|11|60.

RESOLUCION Nº 749. — Bs. As., 11|5|70.
De la sociedad "Neotécnica Constructora, Cooperativa de Trabajo Limitada", constituida el 4|1|63.

RESOLUCION Nº 783. — Bs. As., 13|5|70.
De la sociedad "Instituto de Esperanto, Sociedad Cooperativa Limitada", constituida el 30|12|60.

RESOLUCION Nº 784. — Bs. As., 13|5|70.
De la sociedad "Cooperativa Argentina Bananeros y Afines Limitada, de Provisión, Comercialización y Crédito", constituida el 28|6|61.

RESOLUCION Nº 785. — Bs. As., 13|6|70.
De la sociedad "Cooperativa de Transportes de Pasajeros Transcoop Limitada", constituida el 24|12|61.

RESOLUCION Nº 786. — Bs. As., 14|5|70.
De la sociedad "Cooperativa de Trabajo Proga Limitada", constituida el 27|11|64.

RESOLUCION Nº 799. — Bs. As., 19|5|70.
De la sociedad "Cooperativa de Provisión Limitada Para el Transporte de Carga", constituida el 8|9|62.

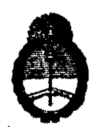
RESOLUCION Nº 800. — Bs. As., 19|5|70.
De la sociedad "Cooperativa de Criadores de Aves y Conejos Limitada", constituida el 8|7|45.

RESOLUCION Nº 801. — Bs. As., 19|5|70.
De la sociedad "Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada Covi", constituida el 16|1|59.

RESOLUCION Nº 805. — Bs. As., 19|5|70.
De la sociedad Cooperativa Limitada Abastecedores de Menudencias Lisandro de la Torre", constituida con la denominación de Cooperativa Limitada Abastecedores de Menudencias del Frigorífico Nacional el 29|5|53.

RESOLUCION Nº 861. — Bs. As., 27|5|70.
De la sociedad "Cooperativa de Proveedores del Estado, Sociedad de Crédito Limitada", constituida el 30|9|63.

RESOLUCION Nº 862. — Bs. As., 27|5|70.
De la sociedad "Caja de Créditos Thames, Sociedad Cooperativa Limitada", constituida el 24|3|64.



RESOLUCIONES

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIO Y TELEVISION

Autorízase el funcionamiento de una estación repetidora.

RESOLUCION

Nº 28

Bs. As., 3|8|70

VISTO el presente Expediente número 5.629 SC|66, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 54 SC|61 por la que se llamó a concurso público para la instalación de estaciones de televisión en el interior del país, establece en su artículo 4º que los concursantes podrán proponer la instalación de estaciones repetidoras para cubrir zonas de sombra por accidentes topográficos dentro del área primaria de servicio;

Que sobre la base de lo establecido precedentemente Telecor S.A.C.I., titular de la licencia de la estación de televisión "LV81-TV-Canal 12" que funciona en la ciudad de Córdoba, fue autorizada para instalar una estación repetidora en el Cerro Lomas del Rosillo en la localidad de Los Cocos, para servir el área comprendida entre las localidades de Villa Carlos Paz y Capilla del Monte, denominada Valle de Punilla;

Que según lo dispuesto en el artículo 15º del Decreto-Ley 15.460|67, la Secretaría de Estado de Comunicaciones fijó para la referida repetidora el Canal 5 (Banda I) con una potencia de emisión de 10 Kw. (PIE);

Que el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, de acuerdo con los resultados de la inspección practicada en las instalaciones de la citada repetidora ha verificado que ésta se encuentra en condiciones técnicas reglamentarias y en un todo de acuerdo con la documentación presentada y que fuera aprobada oportunamente;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL ENTE DE LA RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar el funcionamiento de la estación repetidora de "LV81-TV-Canal 12", instalada por Telecor S.A.C.I., titular de la licencia de citada estación en el Cerro Lomas del Rosillo (30º 55' S — 64º 29' W) que opera en el Canal 5 (Banda I) con 10 Kw PIE de potencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERC_O INTERIOR
DSPOSICION Nº 44

Bs. As., 4|8|70

VISTO: la presentación en el Expediente Nº 145.356|70 SEICI producida por la firma José Gasti, inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 3.117 y atento lo informado por tal dependencia y lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

EL DIRECTOR NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPONE:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva como similares al tipo aprobado L. 2001 de las medidas de longitud plegadizas, de madera, de los siguientes modelos y capacidades;

a) Un metro (1m) con cinco (5) varillas, sin resorte entre las varillas;
b) Un metro (1m) con cinco (5) varillas, con resorte entre las varillas;
c) Dos metros (2m) con diez (10) varillas con resorte entre las varillas;

tal como se documenta en el Expediente Nº 145.356|70 SEICI y se describen en el informe de la División Pesas y Medidas.

2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará en ambas caras de las medidas de longitud, sobre el segundo centímetro.

3º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicacioses establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el Expediente Nº 145.356|70 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E Dumas, Director Nacional de Comercio Interior.

$ L. 18.188 117 e.12|8 Nº 78.822 v.14|8|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescriipciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 7.430|7C T.

Empresa: Transportes Automotores Mercedes, S. A. C. I. (e. f.).

Domicilio: Francisco P. Moreno Nº 115, San Carlos de Bariloche.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Córdoba, San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), utilizando rutas provincial Nº 5 y nacionales Nros. 36, 8, 35, 152, 22 y 237 con ramal a San Martín de los Andes (Prov. del Neuquén), a partir de la intersección de las rutas nacionales Nros. 237 y 22, por ésta, la Nº 40 y "d", con las siguientes frecuencias semanales; por la línea troncal ocho (8) en verano y cuatro (4) en invierno; por el ramal a San Martín de los Andes cuatro (4) en verano y dos (2) en invierno. Se efectuará tráfico desde localidades comprendidas entre Córdoba y Eduardo Castex (Provincia de La Pampa) con destino a las ubicadas entre Chelforo (Provincia de Río Negro) y San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, todas incluidas y viceversa. — Horacio P. Accossato. Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 25,20 e.12|8-Nº 79.152-v.12|8|70

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176/68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido decreto.

Expediente Nº 8.971/68 T.

Empresa: "Rebesquini y Cía." Ltda.

Domicilio: Real: Rua Gal. Ganabarro Nº 759 - Passo Fundo (Rep. Fed. del Brasil). Legal en la República Argentina: S. de Bustamante 650 - Cap. Fed.

Clase de servicio: Cargas frigoríficas y generales.

Itinerario: Desde el límite internacional, procedente de Río de Janeiro, San Pablo, Santos, Curitiba, Porto Alegre, Pelotas, Uruguayana y puntos intermedios (República Federativa del Brasil), con destino a Zapala, Neuquen, Valle del Río Negro, Bahía Blanca, Mar del Plata, Capital Federal, localidades de los alrededores de ésta, Santa Rosa (La Pampa), General Pico, San Luis, Mendoza, San Juan, Jáchal, Rosario, Santa Fe, Resistencia, Formosa, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Concordia, Paso de los Libres y sus respectivas zonas de influencia (República Argentina) y viceversa, en la siguiente forma: 1) por el Puente Internacional Paso de los Libres - Uruguayana; 2) en tránsito por la República Oriental del Uruguay, vía "Ferry-Boat" entre Colonia y Buenos Aires, utilizando las rutas nacionales números 126, 127, 14, 12, 9, 11, 3, 2, 22, 228, 7, 5, 35, 143, 8, 40, 55, 34 y caminos provinciales.

Estos servicios se hallan autorizados con carácter precario por esta Secretaría de Estado y los especificados en el inciso 1) se encuentran en funcionamiento.

Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 26,— e.12|8 Nº 79.066 v.12|8|70

AVISOS OFICIALES nuevos

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA
Proyecto (E) 205 Régimen solicitado Decreto Nº 5.339|63

Bienes a producir elaboración de detergentes líquidos, en polvo y concentrado. Posición NADI 84.59.02.00. Posición NABALALC 84.59.2.00. Capacidad a instalar media 580.000 kg material activo anuales y máxima 635.000 kg material activo anuales. Monto total de la inversión $ 143.826,50 e Inversión en Activo Fijo $ 543.826,50. Lugar de instalación Dock Sud, Avellaneda. Plazo de iniciación de actividades 1970.

$ Ley 18.188 45 e.12|8 Nº 78.957 v.14|8|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447. Capital Federal:

Abatangelo Francisco, Acosta Delfor Eleuterio, Aguirre Gastiani Félix, Alarcón Fuentes Esteban, Almonacid Roberto, Appendino Romualdo Gaspar, Arguello Tomás, Arregui Isidoro, Arroyo José Raúl, Bartomioli Artemio, Bazán Néstor Alberto, Berisvil Juan Carlos, Biasutti Narciso Domingo, Bravo Valentín, Cavallaro Juan, Carcani María Dolores Díaz de, Cárdenas Pérez Adalid, Carreras Héctor Adolfo, Caudera José, Collazo Juan Alberto, Coria Simón, Coronel Juan Domingo, Corvalán Roberto Oscar, Cruz Miguel Angel, Cuggino Santino Luis, Dasso Agustín, Fernández Normando José, Franco Emilio Ramón, Gaitieri Lorenzo Manuel, Guevara Héctor Nelson, Herrera Andrés, Infiesta Roberto Ricardo, Leguiza José Patrocinio, Lima Félix, Luján Antonio, Machado Roberto Ramón, Maiman José del Carmen, Maldonado Orlando Eudoquio, Martín Pedro, Martínez Ismael Catalino, Martínez Reginaldo, Massa Antonio Policarpo, Mastri Miguel Alfredo, Milio Dardo Simón, Mogica Rodolfo, Molina José Humberto, Morales Segundo Armando, Moreno Raúl Erico, Moscato Luis Víctor, Ombrelli Sergio Juan, Ortiz Roberto Aníbal, Otero Celso Clemente, Palacios José Ramón, Paredes Santiago, Paz Oscar Alberto, Peranzo Osvaldo Adrián, Pereira Rodolfo, Pereyra Ariel Hermes, Perrota Juan José, Rosales Hugo Roberto, Rueda Florencio, Ruiz Eduardo, Ruiz Víctor, Sanco José, Sandoval Quidel Esteban, Santa Cruz José Zenobio, Santos Nicolás Mario, Santillán Cándido, Spedaletti Luis, Spíndola Luis Ceferino, Stasiuk Juan Carlos, Suárez Echenique Héctor, Teodoro Francisco Caccetta, Torres Aparicio, Velázquez Juan Carlos, Vilte Lamas Bonifacio, Zudaire Joaquín Jesús. — Buenos Aires, agosto de 1970. — María E. Fernández, a|c. Area Administrativa.

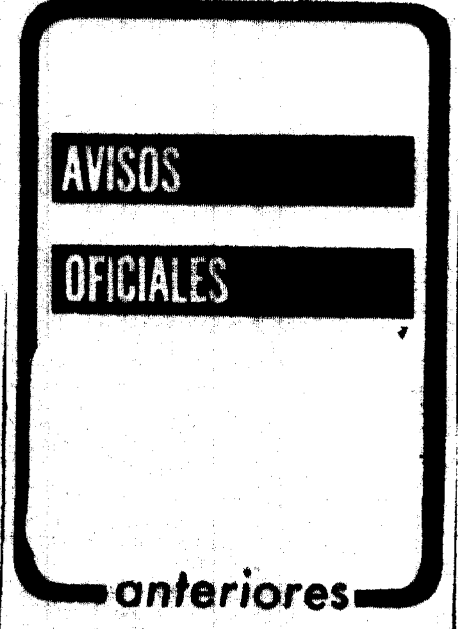
e.12|8 Nº 4.156 v.26|8|70

PROVINCIAS

BANCO DE PREVISION SOCIAL - MENDOZA
Belgrano esq. Brasil, Godoy Cruz, Mendoza. Remate por Orden:

I.N.T.A. Estación Experimental Agropecuaria La Consulta. Con base y al mejor postor, sujeta a probación, se rematarán: Una Pick-Up marca Siam Argenta modelo 1964, motor Nº 15AA|N|L-34704, sin funcionar. Base pesos Ley 18.188 de $ 4.000; y un Tractor marca Hanomag R-35, modelo 1955, motor Nº 121802. Base pesos Ley 18.188 de $ 4.000 Remate día 28 de agosto de 1970, a partir de las 10 horas, local de remate del Banco, Brasil esq. Belgrano, Godoy Cruz, Mendoza. Exhibición, a partir del día 1º de agosto de 1970. — Aldo Di Vanni, martillero jefe Banco de Previsión Social.

e.12|8 Nº 4.157 v.26|8|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Presentada en el Expediente Nº 532.167/69, por el señor Víctor Nicolás Di Meglio, el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15.30 hs. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha sido registrada en la siguiente forma. Partiendo del ángulo Sud Este de la legua b) se miden 1.100 metros al Norte y de allí 100 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 5.000 metros al Sud y de allí 4.000 metros al Este, cerrando así el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme el artículo 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R M. 82/52. Registro Protocolar. Firmado: Jorge Quesada a/c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Departamento de Promoción y Economía Minera. Firmado: Julio César Cataldi a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L. 18.188 435,— e.11|8 Nº 73.523 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Presentada en el Expediente Nº 535.960/69, por el señor Víctor Nicolás Di Meglio, el día 11 de setiembre de 1970, siendo las dieciséis horas y diez minutos. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma. Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) del lote 13, se miden 1.100 metros al Norte, ubicándose el punto de partida. De este punto se miden 1.600 metros al Oeste; de allí 4.000 metros al Sud tomando 2.900 metros de la legua a) del lote 18; de allí 5.000 metros al Este; de allí 4.000 metros al Norte; y de allí 3.400 metros al Oeste, cerrando el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme al artículo 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82/52. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada a/c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribana de Minas hasta su oportunidad, Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio César Cataldi, a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L. 18.188 375,— e.11|8 Nº 78.522 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Presentada en el Expediente Nº 532.168/69, por el señor Roberto Héctor Aragone, el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15.30 hs. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha sido registrada en la siguiente forma. Partiendo del ángulo Sud Oeste de la legua d) del lote 8 se miden 1.800 metros al Este, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.100 metros al Norte; de allí 4.000 metros al Este; de allí 5.000 metros al Sud; de allí 4.000 metros al Oeste, tomando 4.000 metros de la legua a) del lote 13 y de allí 3.900 metros al Norte, completando el perímetro del cateo solicitado en terrenos que según manifestación del interesado pertenecen al Fisco. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme al art. 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M 82/52. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada, a/c Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1969. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional Co-

muníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio César Cataldi, a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L. 18.188 450.— e.11|8 Nº 78.521 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de Permiso de Cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Presentada en el exp. 532.169|69 por el Sr. Jorge G. Cavezza, el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15.30 horas. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, a efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha sido registrada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua c) del lote 9 se miden 2.200 metros al Oeste, ubicándose así el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.200 metros al Norte; de allí 800 metros al Oeste; de allí 5.000 metros al Sud, tomando 3.800 metros de la legua b) del lote 12; de allí 800 metros al Este y de allí 3.800 metros al Norte, completando el perímetro del cateo, en terrenos que según manifestación del interesado pertenecen al Fisco. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme al artículo 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar. Fdo. Jorge Quesada a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio C. Cataldi, a|c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 510 e.11|8 Nº 78.519 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de Permiso de Cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas de Atlántico Sud. Presentada en el exp. 535.961|69 por el Sr. Fernando A. Lodeiro el día 11 de setiembre de 1969, siendo las diez y seis horas y diez minutos. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días a contar de dichos diez días comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) del lote 14 se miden 1.600 metros al Oeste tomando así el punto de partida. Desde este punto se miden 1.100 metros al Norte; de allí al Oeste se miden 8.400 metros de la legua d) y 1.600 metros de la legua c) del lote 13; de allí 500 metros al Sud tomando 1.100 metros de la legua c) del lote 13 y 2.900 metros de la legua b) del lote 18; de allí 5.000 metros al Este y de allí 2.900 metros al Norte de la legua a del lote 17, cerrando el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme el artículo 25º del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar Fdo.: Jorge Quesada a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido por el artículo 25º de Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio C. Cataldi, a|c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 495 e.11|8 Nº 78.524 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

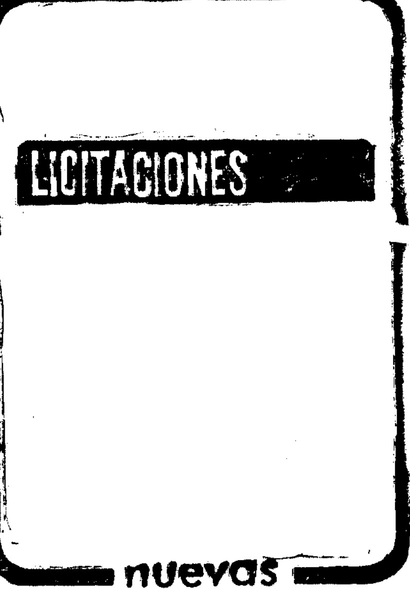
Solicitud de Permiso de Cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas de Atlántico Sud. Presentada en el exp. 532.172|69 por el Sr. Agustín A. Mathis el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15.30 horas. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, a efecto de que dentro de los veinte días a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 14, se miden 1.100 metros al Norte y 1.100 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 5.000 metros al Norte, desde allí 4.000 metros al Oeste tomando 200 metros de la legua b) del lote 13, de allí 5.000 metros al Sud y de allí 4.000 metros al Este tomando 3.800 metros de la legua a) del lote 14, cerrando así el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme el artículo 25º del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada, a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio C. Cataldi, a|c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 480 e.11|8 Nº 78.514 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de Permiso de Cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas de Atlántico Sud. Presentada en el exp. 532.171|69 por el Sr. Fernando A. Lodeiro el día 20 de mayo de 1969 siendo las 15,30 horas. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 13 se miden 2.000 metros al Oeste y de allí 1.100 metros al Norte, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 5.000 metros al Norte tomando 1.100 metros de la legua d) del lote 8; de allí 4.000 metros al Oeste tomando 2.100 metros de la legua c) del lote 9; de allí se miden 5.000 metros al Sud, tomando 3.900 metros de la legua b) del lote 12; de allí se miden 4.000 metros al Este, tomando 1.900 metros de la legua a) del lote 13, cerrando así el perímetro solicitado. En terrenos que según manifestación del interesado pertenecen al Fisco. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme el artículo 25º del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52 Registro Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada a|c Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio C. Cataldi, a|c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 570 e.11|8 Nº 78.526 v.25|8|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 18 de agosto de 1970

Nº 47 — Expediente Nº 00504 — "Estanterías de hierro" — Hora: 10 (diez).

Nº 48 — Expediente Nº 00634 — "Bancos de montaje de fundición gris" — **Apertura: 18 de agosto — Hora: 10,30 (diez y treinta).**

Nº 49 — Expediente Nº 00640 — "Provisión e instalación de una central telefónica automática" — Hora: 11 (once).

Nº 51 — Expediente Nº 00702 — "Depósitos para fuentes radiactivas transportables — Hora: 11,30 (once y treinta).

Pliegos: Se podrán retirar de la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.12|8 Nº 4.023 v.13|8|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido la fecha de apertura en las ediciones del Boletín Oficial del 6 y 7|8|70.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 29 (segundo llamado)

Fíjase el día 27 de agosto de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 29 (segundo llamado) "para la ejecución de las instalaciones eléctricas y de fuerza motriz en todo el Departamento Central de la Policía Federal, así como la provisión de elementos y materiales".

e.12|8 Nº 4.133 v.13|8|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1449 — Expediente Nº 1.952|69 "Operaciones de mensura del Parque Nacional Río Pilcomayo (Formosa)".

Apertura: El día 24 de agosto de 1970, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital.

Pliegos: Sin cargo en esta repartición y en la Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo. — Domicilio: Rivadavia 627, Clorinda, Formosa.

e.12|8 Nº 4.152 v.19|8|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE" LEY 12.290

Licitación Pública Nº 4|70

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papel cartón e impresos.

Apertura: 1|9|70, 11 horas.

Retiro de pliegos e informes en Contaduría, Tesorería, Oficina 19, 5º piso, nuevo monoblock Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 8 a 12 horas.

e.12|8 Nº 4.154 v.13|8|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 18|8|1970, a horas 11, para adjudicar los servicios de bar y cafetería en las nuevas instalaciones de la Facultad, sitas en Avenida Independencia entre Colón y Próspero Mena de esta ciudad, de conformidad a los pliegos de condiciones generales y particulares.

La apertura tendrá lugar en Delegación Administrativa de esta Facultad, calle Ayacucho 491 de esta ciudad.

Pliegos e informes en el mismo local.

e.12|8 Nº 4.150 v.13|8|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION PRODUCCION DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 2015|70, para el día 1º de setiembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de 10 150 toneladas de chapa laminada caliente.

Por los pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º Oficina 143, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|8 Nº 4.151 v.24|8|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública, para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de la confitería, bares americanos y quioscos de venta de cigarrillos del Casino Central de Mar del Plata (expediente Nº 360.598|70).

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1970, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros, 4º piso. T. E. 37-2868).

e.12|8 Nº 4.135 v.24|8|70

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION

Expediente Nº 244.025|70

En la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, se desea tomar en arrendamiento un local o local y piso —hasta el primero— que conste de una superficie útil de cuatrocientos (400) metros cuadrados, como mínimo, ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, además, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cubiertos del local o local y piso ofrecidos en la ciudad de Mar del Plata.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación locación inmuebles agencia Mar del Plata" a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal), hasta las 18 horas del día 25 de agosto de 1970. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1970. — Jefe del Departamento de Administración.

e.12|8 Nº 4.126 v.13|8|70

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para el día 13 de Agosto de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Policlínico de Ezeiza durante el tercer cuatrimestre del año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico.

sición de alimentos y productos agro-

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Alimentos y productos Agropecuarios.

Dirección del Policlínico de Ezeiza, 30 de Julio de 1970.

e.12|8 Nº 4.137 v.13|8|70

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO"

Expediente Nº 2.020-16.210|70- 6

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70 CVRGMB., para el día: 21 de agosto de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), sita en Avenida Constituyentes y Melo - Villa Zagala - Pdo. de San Martín - Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría o al Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, gasa, algodón, etc.

Villa Zagala, 12 de agosto de 1970. — La Dirección.

e.12|8 Nº 4.138 v.13|8|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.071|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C. 1 Nº 26|70, para el día 26 de agosto de 1970 a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de elementos de bazar y menaje (ollas, cacerolas, pavas), cubiertos, platos, tazas para desayuno, juegos de mesa, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal y las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Entre Ríos, Tucumán y Salta. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes

a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, Julio 31 de 1970.

e.12|8 Nº 4.139 v.13|8|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.594

Llámase a Licitación para la construcción de un edificio con 100 unidades de vivienda.

Ubicación: Calle Rivadavia 1533|43, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.996.374,33.

Garantía de licitación: $ 29.964.

Fecha y hora de apertura: 16 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Lugar de apertura e Informes y Pliegos: Gerencia Técnica — Departamento de Suministros — calle Defensa 120, 3er. Piso, Capital Federal.

e.12|8 Nº 4.140 v.2|9|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

ANULACION

Anúlase el llamado a Licitación Pública Nº 86|70, cuya fecha de apertura fuera fijada para el día 18 de Agosto de 1970, a las 15 horas, para los trabajos de reparación, limpieza y pintura de la verja que limita la zona portuaria de la Administración Puerto Buenos Aires.

e.12|8 Nº 4.141 v.18|8|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 559|70 Guantes y delantales de cuero curtido al cromo. Apertura: 7|9|1970 a las 13,00 horas; valor del pliego $ Ley 18.188, 5,00.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.12|8 Nº 4.142 v.19|8|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 15|70: Adquisición de cable de alambre de acero galvanizado de 6 cordones de 63 mm y 76 mm de mena.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras — Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 27 de Agosto de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la sección Compras, sita en Puerto Nuevo — Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego 30,00 $ L. 18.188.

e.12|8 Nº 4.143 v.19|8|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 697|70. — Repuestos para motor Caterpillar. Apertura: 23|9|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.12|8 Nº 4.153 v.19|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 698|70 — Cañería de conducción. Apertura: 8|9|70. Valor: pesos 100.—

Lic. Pública Nº 699|70 — Equipos motobombas centrífugas y bomba alternativa para inyección. Apertura: 11|9|70.

Lic. Pública Nº 700|70 — Calentadores y separadores de gas y petróleo. Apertura: 24|9|70.

Lic. Públicas Nº 704|70 — Camiones para transporte de carga. Apertura: 24|9|70.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.12|8 Nº 4.154 v.26|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 703|70 — Construcción e instalación de cartelera. Apertura: 9|9|70. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.12|8 Nº 4.155 v.19|8|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas: Para el día 31 de agosto de 1970, a las 16 horas: Nº 29|70: por repuestos para vagones carboneros. Valor del pliego $ 10.— Para el día 30 de setiembre de 1970, a las 16 horas: Nº 27|70: conductores eléctricos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.12|8 Nº 4.144 v.24|8|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 135-P|70

Vto: 11|9|70. A las 9,30 horas. — Por la adquisición de una batería de acumuladores eléctricos estacionarios (plomo ácido), tipo Planté.

Valor del pliego: pesos ley 18.188: 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17.20 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|8 Nº 4.145 v.26|8|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 22045|1970.

Montaje y provisión de accesorios para la automatización de electrobombas en el distrito San Fernando (Buenos Aires). — 21|8|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|8 Nº 4.146 v.13|8|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 27.361-Prov.-1969.

Llámase a concurso de antecedentes para la contratación de los servicios profesionales necesarios para la ejecución del relevamiento altimétrico y del proyecto del Plan General de ampliación de redes de distribución en las zonas norte, este y oeste de la ciudad de Concordia (Entre Ríos). Apertura: 7|9|1970 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Paraná y Concordia (Entre Ríos).

e.12|8 Nº 4.147 v.13|8|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

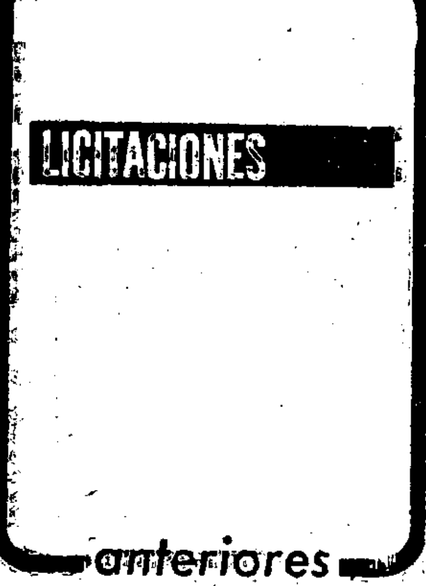
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Exped. D. 1826|70) D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 42, cuya apertura tendrá lugar el día 31|8|70, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 2, Capital Federal, para la provisión de 300.000 kg. (trescientos mil kilogramos) de ganado vacuno en pie — Durante el trimestre octubre — diciembre 1970.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.12|8 Nº 4.148 v.24|8|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 46 Expediente Nº 00514, para la ejecución de la obra "Edificio para transferencias de grandes fuentes" a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 11 de septiembre de 1970. — Hora: 10,00 (diez).

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta mil ($ 240.000,00).

Valor del pliego: Pesos treinta ($ 30,00).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

La Gerencia de Economía.

e.6|8 Nº 4.022 v.20|8|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 100

Fíjase el día 27 de agosto de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 100 "para la adquisición de papel obra 1ra. alisado y papel tapa o monolúcido, con destino a la Sección Almacenes, Depósito de Imprenta".

e.10|8 Nº 4.074 v.20|8|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del nuevo edificio de la sucursal Luján de Cuyo (Mza.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 26|8|70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia de Inmuebles y Construcciones, local 429, 4º piso, Bmé. Mitre 326, Capital.

Valor del Pliego: $ 100.

e.23|7 Nº 3.775 v.12|8|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Cayetano (Bs. As.), y para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Roque Pérez (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el 9|9 y 10|9|70, a las 15 horas, respectivamente. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. Valor de los pliegos: $ 100 cada uno.

e.7|8 Nº 4.042 v.28|8|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 35|70, para adquirir 2.000 placas para acumuladores, entre positivas y negativas, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura del presupuesto, 20 de agosto de 1970, a las 9,45 horas, en la División precitada.

Rosario, julio 31 de 1970. — Ing. Agr. don Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.11|8 Nº 4.113 v.12|8|70

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA

Licitación Pública Nº 12|70

Expediente Nº 39|70

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de agosto de 1970, a las 10 horas, para la venta de siete (7) unidades automotores usados que se encuentran en exhibición en la calle Colón 149 — Posadas (Misiones) y Santa Ana (Misiones).

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la calle Colón 149 — Posadas (Misiones) donde deberán presentarse las ofertas bajo sobre.

e.11|8 Nº 4.114 v.12|8|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 14|70

Llámase a Licitación Pública para la construcción y adecuación de un local para Laboratorio Químico en el edificio de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura de las Propuestas 21-8-70 a las 15,30 horas, Sección Contrataciones. Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.4|8 Nº 3.972 v.18|8|70

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70 con el objeto de remodelar y ampliar el Pabellón Nº 1 del Hotel General Manuel Belgrano, Huerta Grande, Córdoba, dependiente de esta Dirección General.

Expediente Nº 710.217|70, la apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto de 1970, a las 17 horas.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial global: $ 48.700.

Valor del pliego: $ 10.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros).

e.7|8 Nº 4.044 v.14|8|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior llama a Licitación Pública Internacional de proyectos, para la instalación de una planta productora de Carbonato de Sodio, cuya apertura se realizará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, sito en Diagonal Julio A. Roca 651, 9º piso.

Los pliegos de la licitación aludida, cuyo costo ha sido fijado en la suma de pesos Ley 18.188 quinientos (500.—), podrán retirarse en el domicilio citado precedentemente, 3er. piso, sector 27, y presentar las ofertas en el sector 1º del 3er. piso.

e.6|8 Nº 4.026 v.18|8|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 37

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 11 de agosto de 1970, para resolver la adquisición de proyectores para diapositivas, grabadores y cintas magnetofónicas, tocadiscos de mesa, pizarrones magnéticos, diapositivas agrupadas en conjuntos, equipos para armar modelos moleculares, con destino a la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1970 a las 15.30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.11|8 Nº 4.115 v.12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 11 de agosto de 1970, para resolver la contratación del servicio de limpieza integral, encerado y conservación del inmueble, con destino al edificio sito en Cangallo y Madero (Capital).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2187, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1970 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.11|8 Nº 4.116 v.12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 38

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 4 de agosto de 1970, para resolver la adquisición de guillotinas automáticas, máquinas impresoras tipográficas cilíndricas planas automáticas, máquinas fundidoras de rayas y máquinas perforadoras completas, con destino a la División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras, Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.4|8 Nº 3.973 v.13|8|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 49|70 para el día 21 de agosto de 1970, a las 10 horas, por la provisión de "1 (una) prensa para embutir y estirar y 1 (una) prensa especial para prensado". Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.4|8 Nº 3.998 v.13|8|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70, para el día 19 de agosto de 1970, a las 10 horas, por la compra de ejes y ruedas para vagones ferroviarios.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Córdoba) o a la Dirección General de Fabricaciones, Cabildo 65.

El Director.

e.4|8 Nº 3.975 v.13|8|70

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-15 935 c v |70

Llámase a Licitación Pública Nº 178|70 para el día 25 de agosto de 1970, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de dieciséis motores fuera de borda de dos cilindros horizontales.

Bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, en el horario de 8,30 a 12,30 horas (a.m.).

Precio de las bases: Tres pesos ($ 3).

e.11|8 Nº 4.131 v.12|8|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Com. en Jefe de la Armada

Llámase a Licitación Pública, día 13 de agosto de 1970 a 11 horas ejecución obra "Aula Taller". Escuela Nacional de Náutica Manuel Belgrano, Dirección de Instrucción Naval, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 191.067,80 Ley 18.188. Garantía de Licitación: pesos 1.910,67, Ley 18.188. Precio del legajo: $ 50. Ley 18.188. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º, of. 35, Capital Federal de 8 a 14 horas.

e.30|7-Nº 3.923-v.12|8|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
Area de Material Córdoba
Licitación Pública Nº OP-1|70

Apertura: 28|8|70; hora: 11. Obra: Iluminación a Gas de Mercurio, edificios Nº 31, 32, 60 y 51.
Lugar: Ex-Fábrica Militar de Aviones.
Sistema: Ajuste alzado.
Presupuesto Oficial: $ 66.000.
Consultas y Pliegos: Avda. Fuerza Aérea Argentina km 5,5; Div. Compras. Pabellón Nº 1, Córdoba.
Valor: $ 15.

Jefe del Departamento Contabilidad y Finanzas

e.10|8 Nº 4 078 v.14|8|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, para la ejecución de la obra: "Construcción pista, carreteos y plataformas - Aeropuerto Trelew - Provincia del Chubut".
Presupuesto Oficial: $ 13.412.976,30.
Fecha y hora de apertura: 4 de setiembre de 1970, 10 horas.
Importe garantía oferta: $ 134.129,76.
Precio documentación técnica: $ 800.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú Nº 2, Edificio "Cóndor", 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y/o Jefe Aeropuerto Trelew.

e.3|8 Nº 3.943 v.24|8|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública Nº 4|70 para la ejecución de la obra: "Bacheo y Repavimentación Pista 12-30 Aeropuerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires".
Presupuesto oficial: $ 999.863.86.
Fecha y hora de apertura: 24 de agosto de 1970, 10 horas.
Importe garantía oferta: $ 9 998,64.
Precio documentación técnica: $ 100.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) Av. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires.

e.27|7 Nº 3.849 v.14|8|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 8.315|70

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 6|70, para el día 18 de agosto de 1970 a las 11 horas, para contratar la adquisición de carros y zorras para el transporte de comida y ropa de este establecimiento, para cubrir las necesidades del ejercicio 1670.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital José A. Esteves, Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N.G.Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.11|8 Nº 4.117 v.12|8|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca" - Torres y Colonia Nac. "Dr. Domingo Cabred"
Expedientes Nº 8.075|70 y 7.580|70
Licitación Pública 5-6 Nº 8|70
LLAMADO A LICITACION

Apertura: el día 19 de agosto de 1970 a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, partido de Luján, Pvcia. de Buenos Aires, F. C. G. U.

Adquisiciones de: Fideos de distintos tipos, cordero, lengua de vaca y mondongo vacuno, etc.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 hs. y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) 489 Capital Federal, de 12,30 hs. a 19,30 hs.

El Director de la Colonia.

e.11|8 Nº 4.118 v.12|8|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, Ley Nº 17.605
Programa de Alojamiento Definitivo

Llámase a concurso de proyecto con precio único (x) para la construcción de:
Proyecto Nº 18. — Concurso Nº 1.593.
Cantidad de viviendas: 600. Precio único: $ 8.400.000. Sobre diseño de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, pudiendo optar los oferentes por proponer diseño propio. (x) Las bases de este concurso difieren de las usadas en anteriores licitaciones de este mismo programa, en que deberán ajustarse las ofertas al precio único fijado.
Ubicación: Avenidas República Oriental del Uruguay (Camino de Cintura) e Intendente Crovara, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Fecha de recepción de proyectos y ofertas: 9 de setiembre de 1970 hasta las 16 horas. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.796-v.13|8|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 14|70: Reparación de dos barcazas semigalpón y dos barcazas tolva-500.
Lugar y fecha de apertura: en la div. contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 21 de agosto de 1970, a las 10 horas.
Pliegos: podrán ser consultados y adquiridos en la División contrataciones, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas. Valor del pliego: $ 100, Ley 18.188.

e.30|7-Nº 3.921-v.12|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 351/70, hasta el día 31 de agosto de 1970 a las 16 30 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras, líneas de alimentación, distribución de fuerza motriz e iluminación, en el Elevador Terminal de Puerto Rosario, Unidad X, de la provincia de Santa Fe. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Rosario, provincia de Santa Fe Pliego: $ 150,00. Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos cuarenta mil ($ 2.340.000). Importe de la garantía: 1% del Presupuesto Oficial: $ 23.400,00.

e.7|8-Nº 4.054-v.28|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Licitación Pública Nº 13-E

Construcción de un canal de vinculación entre el Puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas.

Se comunica a los interesados que se ha fijado el día 17 de noviembre de 1970, a las 15.30 horas, para la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 13-E, la que se realizará en el edificio S. E. O. P. T., Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, salón de actos, donde se recibirán las propuestas hasta momentos antes de la hora de apertura.

e.10|8-Nº 4.089-v.31|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 16-E hasta el día 22 de octubre de 1970, a las 15.30 horas, para dragado zona interior del Puerto de Quequén, Pvcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 150.—.

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188. 9.750.000.

Depósito de garantía a constituir: $ Ley 18.188: 97.500.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.10|8-Nº 4.091-v.31|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 15-E hasta el día 1º de octubre de 1970, a las 15,30 horas, para puerto Formosa. provincia de Formosa: Muelle de hormigón armado y obras de margen.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 36.—

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188: 5.736.000.

Depósito de garantía a constituir: pesos Ley 18.188: 57.360.—

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.27|7 Nº 3.861 v.14|8|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 90|70, con apertura en el 5º piso, ofic. 514, de la Administración General de Puertos, sita Rivadavia 578, de la Capital Federal, el día 31 de agosto de 1970, a las 15 horas, para los trabajos de pavimentación de la playa de estacionamiento y otros sectores del Muelle de Carga General en jurisdicción de la Administración Puertos Bahía Blanca.

Retiro de pliegos, al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50) en Abastecimiento Compras, 1er. piso, ofic. 104 de la dirección citada, en el horario de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puertos Bahía Blanca, ubicada en el Muelle Nacional del Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca).

Presupuesto oficial estimado: $ 500.000.

e.27|7 Nº 3.854 v.14|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Postérgase hasta el día 21 de agosto de 1970, a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 940-0, para contratar por "ajuste alzado", la instalación de aire acondicionado (2ª etapa) en la Casa de Gobierno, sita en Resistencia, provincia del Chaco. Presupuesto oficial: $ 1.118.800.—. Importe de la garantía: $ 11.188.—. Plazo de ejecución: Un (1) año. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 100.—. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.10|8-Nº 4.088-v.12|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 942-O, hasta el día 26 de agosto de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la 2ª etapa constructiva (obras de terminación) del edificio para el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la esquina de las calles Cerrito y Tucumán, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 1.372.500. Importe de la garantía: $ 13.725. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: veinte (20) meses. Precio documentación: $ 45. Pago de la misma: tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|7-Nº 3.799-v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Concursos de Anteproyectos

Para la construcción del edificio de la Embajada Argentina en Brasilia. Desde el 27 de julio de 1970 hasta el 28 de setiembre de 1970.

Las bases podrán ser adquiridas en la Sección Licitaciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9, de 13 a 17 horas. Precio de las bases: $ 10.

e.24|7-Nº 3.797-v.13|8|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 4.919|70

Lic. Pública: Estudio, provisión y montaje de equipos automáticos para mejorar el factor de potencia de las instalaciones eléctricas correspondientes a las estaciones Belgrano, Bolívar, Independencia y San José de la línea E, y Retiro de la línea C de Subterráneos. Presupuesto oficial: $ 40.000. Apertura: 28|8|70, a las 9 horas.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 hs. Valor: $ 10. Documentación complementaria: $ 8.

e.10|8 Nº 4.082 v.12|8|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 4.040|70

Lic. Pública: Construcción de cabinas para señales en las estaciones: Plaza de Mayo, Plaza de Miserere y Primera Junta, y pintura total de la estación Primera Junta, de la línea A de subterráneos. Presupuesto oficial: $ 291.500. Apertura: 15|9|70, a las 9 horas.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas. Valor: $ 50. Documentación complementaria: $ 51.

e.10|8 Nº 4.088 v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1373-C: Descripción: Ruedas de acero para vagones (el Ferrocarril entregará la chatarra para la construcción de ruedas). Apertura día 8|9|70. Hora 14. Precio del Pliego Ley 18.188: $ 50.

Licit. Nº 1.374-C: Descripción: Silletas completas para bogie standar, tipo diamante de 35 tn. Apertura día 8|9|70 Hora 15. Precio del pliego Ley 19.188: $ 10.

Licit. Nº 1.375-C: Descripción: Piedra triturada para levante calibrado (Binder). Apertura día 8|9|70. Hora 16. Precio del pliego Ley 18.188: $ 10.

Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5to. Piso, Est. Fco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218), o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.11|8 Nº 4.132 v.25|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licítase arrendamiento cabecerría Chilecito a Sierra de Famatina, Mina La Mejicana, provincia de La Rioja. Apertura de propuestas: 7 octubre de 1970, a las 15 horas. Venta de Pliegos de Condiciones e informes en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Oficina de Licitaciones, local Nº 34, p. baja, y oficina Nº 200, 2º piso de 13 a 17 horas y en Superintendencias de Tráfico en las ciudades de Santa Fe Córdoba, Tucumán, Salta y Ayudantías de Tráfico en las ciudades de Rosario y Mendoza. Precio del pliego $ 15 (Ley Nº 18.188). — La Administración.

e.10|8 Nº 4.086 v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, Expte. Nº 8.925|70, para ejecutar los trabajos correspondientes a la conservación diferida, colocación de clavos elásticos y ejecución de trabajos complementarios en el sector comprendido entre los kms. 63|000 al 100|000 de la Línea CC, de Retiro a Rosario, en la Provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de setiembre de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la administración, oficina Nº 431, y en el Distrito Vía y Obras, Rosario, sito en la calle 27 de agosto Nº 522, Rosario, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 50.— (Ley 18.188). — La Administración.

e.10|8-Nº 4.087-v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Expte. Nº 9.601/70)

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de carga, descarga y trasbordo de mercaderías en Retiro Sud, Retiro Norte e Intercambio Puerto Madero. Informes y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal (Oficina Nº 35, p. baja), de 13 a 17 horas.

Apertura de propuestas: 31/agosto/70.
La Administración.

e.5|8 Nº 4.010 v.19|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 38/70 Ax.2. Descripción: Sillas y escritorios. Apertura: día 27-8-70, hora 15; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 39/70 Ax.53. Madera en rollizos; Apertura: día 28-8-70, hora 13; Precio del pliego $ Ley número 18.188: 80.

Licitación O.C. Nº 43/70 Ax.1. Gatos, neumáticos p/locomotoras, coches y vagones; Apertura: día 28-8-70 hora 16; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 44/69 Ax.2. Boquillas, cabezas de acople p/mangas de freno; Apertura: día 7-9-70, hora 13; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 54/69 Ax.42. Grúa automóvil portante p/4 Tn; Apertura: día 7-9-70, hora 14; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 6/69 Ax.24. Ladrillos y cemento refractario; Apertura: día 8-9-70, hora 13; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 20/70 Ax.3. Provisión e instalación vivienda en Prov. de Jujuy; Apertura: día 8-9-70, hora 14; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 15/69 Ax.1. Carbón de piedra p/fragua; Apertura: día 9-9-1970, hora 13; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 35/69 Ax.6. Soldadura aluminotérmica; Apertura: día 9-9-70, hora 14; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 66/69 Ax.18. Rptos. p/CC.MM. Ganz Mavag; Apertura: día 10-9-70, hora 13; Precio del pliego pesos Ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 20/70 Ax.4. Piedra grava; Apertura: día 10-9-70; hora 14; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 50.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril, por intermedio del Crédito Documentario número 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consultas y retiro de pliego: En la Administración, Oficina de Licitaciones, local Nº 35, p. baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

La Administración.

e.5|8 Nº 4.011 v.19|8|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|69. Estación Once, Edificio sobre Cangallo entre calles Ecuador y J. Jaurés, servicios auxiliares bajo andén Nº 10.

Fecha de apertura: 21 de setiembre de 1970, 13 horas. Presupuesto Oficial $ 377.000.—, Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días. Plazo de ejecución: 180 días corridos. Precio del pliego: $ 50.—, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.10|8-Nº 4.111-v.24|8|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70/76 Haedo - Mármol. Renovación alambrados en zona vía. Fecha de apertura: 23 de septiembre de 1970 a las 13,00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 145.075,00, Ley 18.188. — Pago estricto a los treinta días. Plazo de Ejecución: 120 días corridos Precio del Pliego: $ 50.— Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.7|8-Nº 4.049-v.21|8|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|77. Sección Local — Estación Floresta — Nuevo edificio y dependencias.

Fecha de apertura: 11 de septiembre de 1970, a las 13.

Presupuesto oficial: $ 400.000 Ley 18.188 — Pago estricto a los 30 días.

Plazo de ejecución: 420 días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliegos: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.3|8 Nº 3.969 v.14|8|70

FERROCARRIL GRAL. ROCA
Departamento de Vías y Obras
Licitación Pública Nº 475|70

Licitación Pública: Modificaciones de las fundaciones de los puentes situados en km 286,417 y km 337,800 incluso construcción de alcantarilla de hormigón armado en el km 267, palo 8, línea Patagones-San Carlos de Bariloche.

Fecha de apertura el 2 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ Ley 18.188. 20.

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188: 287.684,03.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.10|8 Nº 4.084 v.24|8|70

FERROCARRIL GRAL. ROCA
Departamento de Vías y Obras
Licitación Pública Nº 484|70

Licitación Pública: Pulverización con herbicida para control de Plagas-Malezas en zona de vía, 1299 km.

Fecha de apertura: el 3 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 30.

Presupuesto Oficial: $ 184.190

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.10|8 Nº 4.085 v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 486|70. — Soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico en vía Olavarría-Pigüé Kms. 359 al 386, Km. 390 al 411 y Km. 464,390 al 492.

Fecha de apertura: 25 de agosto de 1970 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ Ley 18.188 - 30.

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188 — 450.256,78.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.3|8 Nº 3.948 v. 14|8|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 485|70 — Protección con barreras automáticas en distintos pasos a nivel del Ferrocarril General Roca — Provisión de equipos e instalación.

Fecha de apertura: el 27 de octubre de 1970 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 200.

Presupuesto oficial. $ 1.900.464.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.3|8 Nº 3.949 v.14|8|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a licitación pública: Licitación Nº S. A. 53: Por el lavado y desinfección de vagones jaulas en Estación Tolosa. — Apertura día: 24|8|70; hora: 9. — Precio del Pliego, pesos Ley 18.188. $ A. 10. — Licitación Nº S. A. 54. — Por el transporte y aserraje de durmientes usados en Llavallol. — Apertura día 24|8|70; hora: 10. — Precio del pliego pesos 18.188: $ A. 10.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

Se lleva a conocimiento de los señores oferentes que el pago se efectuará indefectiblemente a los treinta (30) días contados a partir de la fecha de recepción de la factura en el Ferrocarril, por intermedio del crédito documentario que ha sido abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

e.30|7-Nº 3.920-v.12|8|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 998|70. — 8.000 tn. de Creosota mineral. Apertura 18|9|70, a las 13 hs. Pliego pesos Ley 18.188 20,00. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, A. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.11|8 Nº 4.119 v.25|8|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 990|70

Raleo de plantaciones de eucaliptus en varias estaciones. Apertura 20|8|70, 12.15 hs., pliego pesos Ley 18.188. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes, hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.10|8-Nº 4.109-v.19|8|70

Nota: Se deja constancia que el presente aviso ha sido omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 7|8|70.

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 860/70.

Apertura 14/8/70 a las 13 hs. Se pone en conocimiento que han sido efectuadas algunas modificaciones en el pliego las que se encuentran a disposición de los interesados en Tesorerías Buenos Aires y Rosario de este Ferrocarril. En cuanto a la fecha de apertura, la misma ha sido prorrogada al 15/9/70 a las 13 hs.

e.7|8-Nº 4.050-v.21|8|70

FERROCARRIL GRAL. MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 989|70

Cable de cobre electrolítico. Apertura 13|8|70, 14 hs. Pliego $ Ley 18.188: 20. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006, abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes; de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.31|7 Nº 3.932 v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8.459-L-1970)

Licitación Pública Nº 5.557, para adjudicar la provisión de Alquiler de Vivienda para Funcionarios de la Repartición, $ 600,00.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8 Nº 4.120 v.12|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 6.554-L-1970)
Licitación Pública Nº 138

Para la ejecución de los trabajos en la Autopista Teniente General Pablo Ricchieri entre Progresivas 0,000 a 15,500 (provisión y colocación de estructuras aporticadas para emplazamiento de señales aéreas de grandes dimensiones), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 400.000,00. Depósito de garantía: $ 4.000,00. Precio pliego: $ 20,00 Plazo de obra 75 días corridos a partir de la aprobación de los planos de detalles definitivos.

Presentación propuestas: 1º de septiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|8-Nº 4.051-v.28|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 137
Expte. Nº 8.527-10º-1970

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 12, Tramo Saladas-Corrientes. Sección Km 873.4-km 898 (mejoramiento de la superficie de rodamiento de la calzada existente) en jurisdicción de la provincia de Corrientes: $ 604.765. Depósito de garantía: $ 6 047,65. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 5 meses. Presentación propuestas: 20 de agosto de 1970, a las 16, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|8 Nº 4.031 v.20|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 136
Expte. Nº 7.206-6º-1970

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº Tramo: Jujuy-Aeropuerto el Cadillal (proyecto y construcción de 10 puentes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. Pesos 4.650.000. Depósito de garantía: $ 46 500. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 15 meses Presentación propuestas: 6 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|8 Nº 4.032 v.21|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 135.

Licitación Pública Nº 135 para la ejecución de las obras en la Ruta 215, Tramo Loma Verde-Monte-Sección km 88-km 110 (construcción de una carpeta de concreto asfáltico de 0,05 m de espesor y 6,50 metros de ancho sobre pavimento existente previo riego de liga con material bituminoso E. R. 1) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 740.000. Depósito de garantía: $ 7.400 (Expte: 6.410-1º-1970). Precio pliego: $ 30. Plazo de Obra: 4 meses. Presentación propuestas: 26 de agosto 1970, a las 16, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|7 Nº 3.934 v.21|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 132 para la ejecución de las obras de la Ruta 67 tramo: Las Cañas, Las Viñas, puente sobre río "El Abra" y accesos (construcción de puente y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca pesos 322.400. Depósito de garantía: $ 3.224. (Expte.: 5816, 11º 1970). Precio pliego: $ 20 Plazo de Obra: 8 meses. Presentación propuestas: 21 de agosto de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.801 v.13|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 131 para la ejecución de las obras en la ruta 35, tramo: Valle Argentino, Ataliva Roca (ensanche y repavimentación del camino existente) en jurisdicción de la Provincia de la Pampa, $ 4.347 200. Depósito de garantía: $ 43.472; (Expte.: 3866-21º-1970). Precio de pliego: $ 100. Plazo de Obra: 8 meses. Presentación propuestas: 18 de agosto 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº 3.802 v.13|8|70

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

7.812: Provisión, montaje y puesta en marcha estación, medición y control gas natural en Salta.

Apert.: 9/9/70, 9 hs. Valor: $ 100.

7.815: Distribución cilindros en Río Gallegos:

Apert.: 27/8/70, 11 hs.

7.825: Adq. caños de acero.

Apert.: 28/8/70, 13.30 hs.

Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.5|8 Nº 4.015 v.14|8|70

GAS DEL ESTADO

7.823: Venta de medicamentos. Apert. 26|8|70: 11.30 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.11|8 Nº 4.121 v.12|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|246|70. s|Construcción red de agua de baja presión para recuperación secundaria "Area El Medanito". Monto estimado $ 300.000.— (Trescientos Mil pesos).

Apertura: Administración Plaza Huincul, 3|9|70 a las 9 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor $ 80.—.

e.10|8-Nº 4.092-v.24|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 691/70.

Camisas para bomba de inyección.

Apertura: 19/9/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.7|8-Nº 4.070-v.13|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 689/70.

Camiones tractores y semi-remolques
Apertura: 8/9/70.
Valor: $ 75,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso. Capital.

e.7|8-Nº 4.069-v.21|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
Licitación Pública Nº 690/70.

Aire acondicionado en el cine del Campamento Vespucio, Prov. de Salta.
Apertura: 4 9/70.
Valor: $ 60,00
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.7|8-Nº 4.071-v.13|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 687/70. Construcción de dos estaciones de servicio en la Autopista Santa Fe-Rosario, Prov. Santa Fe.
Apertura: 4-9-70. Valor: $ 100.
Lic. Pública Nº 688/70. Construcción de pavimentos de calles y desagües pluviales, complementarios en zonas nueva Planta de Lubricantes Destilería La Plata.
Apertura: 7-9-70. Valor: $ 200.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.5|8 Nº 4.017 v.19|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 681/70, Magnesio primario en lingotes.
Apertura: 2-9-70.
Lic. Pública Nº 683/70. Aditivo para elaborar aceites lubricantes tipo "Heavy Duty".
Apertura: 2-9-70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.5|8 Nº 4.019 v.19|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 676/70. Máquinas-herramientas.
Apertura: 7-9-70.
Lic. Pública Nº 680/70. Convertidor de torsión National.
Apertura: 10-9-70.
Lic. Pública Nº 685/70. Cañería de conducción.
Apertura: 2-9-70. Valor: $ 75.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.5|8 Nº 4.020 v.19|8|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28/70, para la remodelación sala de tableros de alta y baja tensión Ansaldo en Usina II, ejecución de bases y canales, desmontaje, traslado, montaje, puesta en marcha y marcha de prueba de dos grupos electrógenos Fiat de 535 kw., tipo A-305-ESS, actualmente en servicio en Usina I, en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 360.457 — Garantía de la propuesta: $ 3.605 — Valor de la carpeta: $ 100 — Apertura de las propuestas: 16 de septiembre de 1970, a las 16 horas.

Informes y pliegos en esta sede central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal y la Administración del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

e.3|8 Nº 3.950 v.24|8|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérganse para el día 28 de setiembre de 1970 a las 16, 16,15 y 16,30 horas respectivamente la apertura de las Licitaciones Nº 16/70 por repartidores blindados; Nº 22/70 y 25/70 por transportadoras de cintas. Informes y Pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.7|8-Nº 4.048-v.19|8|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Exp. Nº 11.674 SC|959

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 11, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, destinado a la instalación y funcionamiento de la "Sucursal Nº 17" (Rosario), dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, de lunes a viernes de 12 a 20.

Director General de Administración.

e.11|8 Nº 4.122 v.12|8|70

DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.018 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 14, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y sucursales de la Capital Federal que integran la Línea 23.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, local 640, 6º piso.

Director General de Administración.

e.11|8 Nº 4.123 v.12|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.223 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 14,30, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y sucursales de la Capital Federal que integran las Líneas Nº 6 y 22.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA), local 640, 6º piso, Correo Central.

Director General de Administración.

e.11|8 Nº 4.124 v.12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.692 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 15, en la Sec. Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y sucursales de la Capital Federal que integran las Líneas Nº 1; 7; 12 y 17.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Local 640, 6º piso Correo Central. — El Director General de Administración.

e.11|8 Nº 4.125 v.12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.634 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 15,30, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA); para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y sucursales de la Capital Federal que integran las Líneas Nº 2, 9; 14 y 19.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Local 640, 6º piso, Correo Central. — El Director General de Administración.

e. 11|8 Nº 4.126 v. 12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.224 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 16, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y sucursales de la Capital Federal, que integran las Líneas Nros. 2; 8; 13 y 18.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Local 640, 6º piso, Correo Central. — El Director General de Administración.

e. 11|8 Nº 4.127 v. 12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.594 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 16,30, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y sucursales de la Capital Federal, que integran las Líneas Nº 5, 11; 16 y 21.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Local Nº 640, 6º piso, Correo Central. — El Director General de Administración.

e. 11|8 Nº 4.128 v. 12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.693 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de agosto de 1970, a las 17, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y Sucursales de la Capital Federal que integran las líneas Nº 4, 10, 15 y 20.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, 6º piso, Correo Central.

e.11|8 Nº 4.129 v.12|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.115 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 14.30, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Sucursal General Pacheco (BA), con apéndice entre las sucursales Florida y José C. Paz (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, local 640, 6º piso, Buenos Aires.

Francisco P. Rosales, Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.094 v.20|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 12.865 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 14, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Sucursal San Vicente (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, 6º piso; Correo Central.

Francisco P. Rosales, Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.095 v.20|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.116 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 15, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y las del Distrito 2º (La Plata), líneas 3/4.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, 6º piso, Correo Central.

Francisco P. Rosales, Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.096 v.20|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.117 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 15.30, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y Sucursal Morón (BA) con apéndice entre Sucursal Ciudad del Libertador General San Martín y estafeta Del Viso (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, 6º piso, Correo Central.

Francisco P. Rosales, Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.097 v.20|8|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DIM-70, hasta el 28 de agosto de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de cambio de piso del Hall Público de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 ciento treinta mil.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 diez.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188 mil trescientos.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|8 Nº 4.107 v.24|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 142-P|70

Vto.: 7|9|70, a las 9.30 horas.

Por la provisión e instalación de grupos electrógenos en las centrales Punta Alta, Juárez y San Pedro, todas de la Pcia. de Buenos Aires; Viedma, Pcia. de Río Negro; Neuquén, Pcia. de Neuquén; Río Gallegos Pcia. de Santa Cruz y Ushuaia Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 277.500.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 6...

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Punta Alta, Juárez, San Pedro, Viedma, Neuquén, Río Gallegos y Ushuaia, sitas en las calles Urquiza 66, Sgto. Cabral 28, E. Arnaldo 180, Bmé. Mitre 531, Santa Fe 101, Av. Roca 631, y Av. San Martín entre 25 de Mayo y Laserre, respectivamente.

e.11|8 Nº 4.130 v.25|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 139-P|70, Vto.. 1... de setiembre de 1970, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de bulones de ojo recto y curvo, tuercas de ojo y arandelas.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 60.-

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura

e.10|8 Nº 4.105 v.24|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1-P|71. Vto.: 2 de setiembre 1970, a las 11 horas.

Por la contratación de los servicios de desagotes de pozos negros en edificios varios.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 40.-.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.10|8 Nº 4.106 v.14|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|70

Vto.: 26|8|70, a las 9.30 horas. Por la adquisición de Soportes, Ganchos y Cadenas de Acero. Valor del pliego: $ Ley 18.188: 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.6|8 Nº 4.036 v.20|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141-P|70

Licitación Pública Nº 141-P|70, vto.: 24|8|70, a las 11 horas: por la adquisición de estribos para postes, grapas y tirafondos.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 140.-

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|8 Nº 3.977 v.18|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140-P|70

Vto.. 24-8-70, a las 9 30 horas: Por la adquisición de Mordaza-Perno aisladores guardarrienda-Barra plancla.

Valor del Pliego: $ Ley 18.188 100

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipacin mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|8 Nº 3.958 v.14|8|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 14.370-LP-70

Construcción de las obras de ampliación del Establecimiento "El Marquesado" (San Juan). Apertura: 6|10|1970, a las 15,30 en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Juan. Depósito de garantía: $ 20.534 Ley 18.188

e.3|8 Nº 3.959 v.24|8|70